



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS



Historia, espacio público e identidad.

La Restauración Arquitectónica
del Acueducto de Guadalupe

INFORME ACADÉMICO POR SERVICIO PROFESIONAL

que para obtener el título de

Licenciado en Historia

P R E S E N T A

Dalia Carolina Argüello Nevado

Asesor: Dr. Héctor Quiroz Rothe

Ciudad Universitaria, mayo de 2009



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central

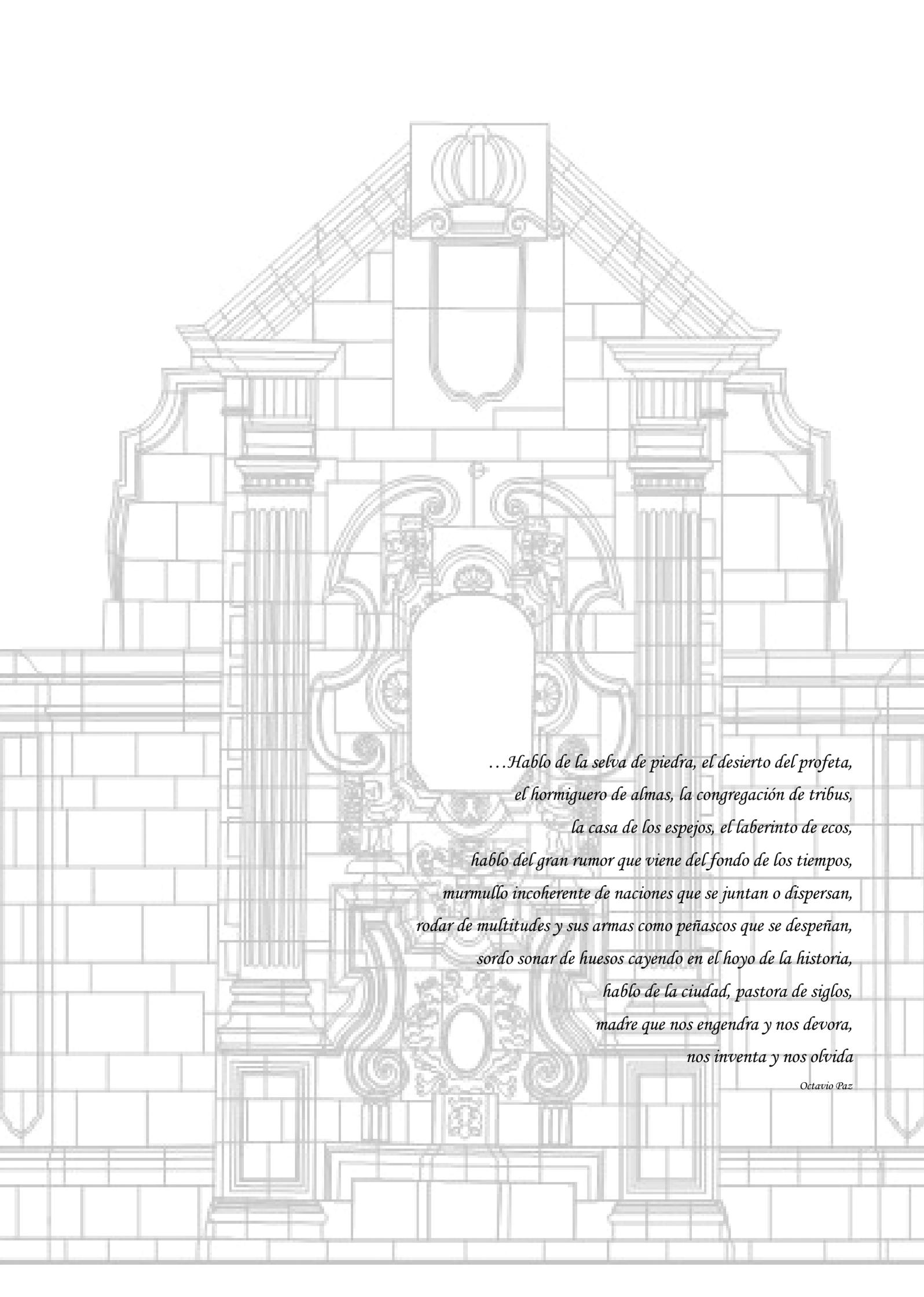


UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



*...Hablo de la selva de piedra, el desierto del profeta,
el hormiguero de almas, la congregación de tribus,
la casa de los espejos, el laberinto de ecos,
hablo del gran rumor que viene del fondo de los tiempos,
murmullo incoherente de naciones que se juntan o dispersan,
rodar de multitudes y sus armas como peñascos que se despeñan,
sordo sonar de huesos cayendo en el hoyo de la historia,
hablo de la ciudad, pastora de siglos,
madre que nos engendra y nos devora,
nos inventa y nos olvida*

Octavio Paz

La etapa que transcurrió por la Dirección de Sitios Patrimoniales y Monumentos fue sobre todo de aprendizaje, de estímulo y crecimiento personal y profesional. Agradezco profundamente a todos y cada uno de los que junto conmigo fueron parte del equipo, pero en este espacio, sólo a los que entonces participaron en el proyecto del Acueducto y que al plasmarse en estas páginas, se volvió personal:

Al Arquitecto Jesús Velázquez por abrir varias puertas; a Paty por su gran generosidad y por que sin ella la primera etapa de este trabajo no hubiera sido posible; a mis amigos y compañeros de entonces Fredy y Omar por lo importante que fueron en esa etapa; a Anabelle, Javier, Ángel y Mitzy por su apoyo. De manera especial por las enseñanzas, el tiempo, la confianza y el estímulo de siempre a la Arquitecta Beatriz Pérez Méndez.

Agradezco a los que directamente acompañaron esta etapa de estudio que inició hace ya unos años y a los que ayudaron para hacer posible que ahora felizmente concluya: las colegas, los inconscientes, el poeta incomparable, los amigos que trascendieron los salones y pasillos. A Liliana que padeció y alentó el último tramo del camino.

Al Dr. Héctor Quiroz por aceptar asesorar este trabajo y a los sinodales que orientaron el proceso.

Finalmente agradezco a mi familia y a ti CM.

A todas y todos los que dan sentido a este viaje y lo hacen mejor.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

1. LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL URBANO EN EL DF

2. HISTORIA, ESPACIO PÚBLICO E IDENTIDAD

3. EL TRABAJO DEL HISTORIADOR

Un caso

4. CONCLUSIONES

5. BIBLIOGRAFÍA

ANEXO 1. *Acueducto de Guadalupe*. Apuntes históricos

ANEXO 2. *Acueducto de Guadalupe*. Diapositivas

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo es un informe académico sobre mi participación en el proyecto “Restauración arquitectónica del Acueducto de Guadalupe” llevado a cabo en el periodo de abril a noviembre de 2006, por la Dirección de Sitios Patrimoniales y Monumentos (DSPM), dependencia del Gobierno del Distrito Federal.

El tema se inserta en una discusión más amplia que tiene que ver con la conservación del patrimonio cultural urbano en la Ciudad de México, sin embargo por las características y alcances de este trabajo será tratada brevemente como marco de referencia y antecedente.

Siguiendo el enfoque que considera la conservación del patrimonio cultural como parte de un proceso integral del desarrollo urbano, se mostrará una síntesis de los principios más importantes referentes al patrimonio cultural contenidos en el Programa General de Desarrollo Urbano (PGDU) versión 2002, por ser el instrumento normativo vigente que fija las políticas y estrategias a corto, mediano y largo plazo para la planeación y ordenamiento de la ciudad. A partir de esto, se explicará la función que desempeña la DSPM como dependencia del gobierno local en la protección y conservación del patrimonio cultural urbano. Lo anterior, aterrizará en la exposición de las características, magnitud y alcances del “Plan Maestro de la Zona del Acueducto de Guadalupe” y especialmente en la descripción de la restauración del Monumento, al ser ésta, resultado y expresión de la visión gubernamental en la que la protección, conservación, restauración y consolidación del patrimonio histórico y cultural de la Ciudad son consideradas como una herramienta nodal para la planeación del desarrollo urbano y el ordenamiento territorial.¹

Se reflexionará sobre la dimensión social de la producción y reproducción del patrimonio cultural, los procesos de gestión y valorización y su vinculación con la noción de espacio público, de lo que se deriva la importancia de la participación ciudadana, la difusión de la información y del papel de los historiadores en la conservación del patrimonio cultural urbano.

Se describirá el proceso particular en el que participé y que culminó en una investigación histórica sobre el Acueducto y la realización de una serie de pláticas dirigidas a la población escolar cercana al

¹ *Ley de Desarrollo Urbano*. Publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 26 de enero de 1996. Título I, Capítulo único. Artículo 2 fracciones IX y XI.

Monumento, como una forma de fomentar el respeto y cuidado a este a partir de la difusión de la información.

El anexo numero 1 *Apuntes Históricos*, es el documento que se entregó como resultado de la investigación sobre el Monumento; en la parte final se presentan cada una de las reposaderas, remates, caja de agua y fuente como fueron encontradas antes de la restauración, comparadas con imágenes tomadas durante o al terminar la obra. Se incluyen algunas fotografías históricas para mostrar el cambio que han sufrido los elementos y el entorno.

Se anexa también la presentación realizada originalmente en formato Power Point, para la exposición ante los alumnos que incluye una breve semblanza histórica, la imagen y localización de cada uno de los elementos con su respectivo croquis de localización, una descripción del Plan Maestro Integral de la zona del Acueducto de Guadalupe y un recuento de los trabajos de restauración. Tanto el formato como el lenguaje y las imágenes utilizadas fueron pensadas para que fueran mejor recibidas por niños y jóvenes a quienes estuvo dirigida.

1. LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL URBANO EN EL DF

Desde su fundación en 1938, el Instituto Nacional de Antropología e Historia ha fungido como la institución del gobierno federal responsable de la vigilancia, conservación y restauración de monumentos arqueológicos, históricos y artísticos del país. En el ámbito normativo, en 1972 la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas¹ se convirtió en el único instrumento normativo en términos de la definición, regulación y protección del patrimonio cultural a nivel nacional. En ésta se establece que el INAH es competente en materia de Monumentos y Zonas de Monumentos Arqueológicos e Históricos y el Instituto Nacional de Bellas Artes, en materia de Monumentos y Zonas de Monumentos Artísticos.

A nivel del gobierno local, en 1970 con la reforma al artículo 115 constitucional en la que se otorgan facultades a los municipios en materia de desarrollo urbano, se abre el camino para que en 1975 se publique la primera Ley del Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Con este documento se propuso formar un cuerpo reglamentario sólido, capaz de unificar y coordinar acciones y criterios de las autoridades centrales y delegacionales y que además, se convirtiera en una herramienta para enfrentar de mejor manera el proceso de cambio acelerado que ya vivía la Ciudad. Este cambio normativo abrió la posibilidad de que el gobierno local adquiriera cada vez más atribuciones para la protección del patrimonio ubicado dentro del Distrito Federal.

Dentro de un lapso de casi diez años, de esta ley se desprendieron distintas versiones del Programa General de Desarrollo Urbano (PGDU) y 16 Programas Delegacionales², sin embargo, en éstos el tema patrimonial solamente se enuncia tangencialmente, no existe un capítulo o apartado específico, por lo que no cuentan con definiciones ni delimitaciones y mucho menos con listados o planos de ubicación de los elementos y/o zonas de valor.

Estos instrumentos estuvieron vigentes hasta el año de 1996 cuando se publicaron la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal,³ su Reglamento y el PGDU versión 1996. En este documento surge un subtema referente a las *Áreas de Conservación Patrimonial*, sin embargo la definición y tratamiento son pobres, presenta 23 zonas vagamente definidas y no establece problemáticas ni propuestas específicas para ellas.

¹ Publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 6 de mayo de 1972.

² La primera versión de los 16 Programas Delegacionales fue aprobada en 1976 y la segunda en 1980.

³ Publicada en la *Gaceta Oficial del Distrito Federal* el 23 de enero de 1996.

A partir de 1997 con la descentralización administrativa y la creación de la figura del Jefe de Gobierno del DF, se van implementando una serie de reformas de las que deriva el PGDU versión 2002 en el que surge de manera más contundente, el tema del patrimonio cultural urbano. El concepto de Área de Conservación Patrimonial⁴ (ACP) se afianza como herramienta para definir, consolidar y proteger aquellas zonas que por su imagen urbana, características de la traza o sus edificaciones, costumbres y tradiciones de sus habitantes, herencia histórica o antigüedad se consideraron de valor.

A diferencia de las anteriores, esta versión establece como una de sus prioridades “la necesidad de preservar y rehabilitar la riqueza del patrimonio histórico urbano edificado, su estructura socio-espacial, su función habitacional socialmente heterogénea y su tejido económico y social”⁵. Existe también una descripción y delimitación más clara de los elementos y un diagnóstico más puntual y objetivo. A pesar de que la cuantificación de los elementos y zonas de valor aún es imprecisa, es evidente que oficialmente el tema de la protección al patrimonio cultural toma fuerza y relevancia dentro de las estrategias del desarrollo urbano y el ordenamiento territorial. A continuación se enlistan algunas de las acciones que el PGDU propone para la preservación de sitios y monumentos históricos y patrimoniales⁶:

- Proteger, conservar, rehabilitar, rescatar y hacer funcionales los sitios, edificios y monumentos patrimoniales para fortalecer y consolidar la estructura histórica de la ciudad.
- Realizar declaratorias de monumentos y áreas de conservación patrimonial con base en la legislación vigente.
- Rescatar la identidad social y cultural de las áreas habitacionales y barrios tradicionales mediante el fomento de foros y actividades que las estimulen y a través del impulso del turismo cultural.
- Difundir la existencia de los sitios patrimoniales entre la ciudadanía con el fin de involucrarlos en su conservación y mejoramiento.

⁴ Áreas de Conservación Patrimonial “son los perímetros en donde aplican normas y restricciones específicas con el objeto de salvaguardar su fisonomía, para conservar, mantener y mejorar el patrimonio arquitectónico y ambiental, la imagen urbana y las características de la traza y del funcionamiento de barrios, calles históricas o típicas, sitios arqueológicos o históricos y sus entornos tutelares, los monumentos nacionales y todos aquellos elementos que sin estar formalmente catalogados merecen tutela en su conservación y consolidación.

Las Áreas de Conservación Patrimonial incluyen las Zonas de Monumentos Históricos y las zonas patrimoniales marcadas en los Programas Delegacionales y Parciales de Desarrollo Urbano”. *Norma 4 de las Normas de Ordenación que aplican en Áreas de Actuación señaladas en el Programa General de Desarrollo Urbano.*

⁵ *Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal* versión 2002. Capítulo I Fracción 1.3

⁶ *Íbidem.* Cap. III Fracción 2.10

- o Estimular la creación y consolidación de mecanismos y esquemas de financiamiento, tanto de índole nacional como internacional, para la conservación del patrimonio cultural urbano.

En discordancia con las cifras que sobre el universo patrimonial del Distrito Federal actualmente maneja la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda a través de la Dirección de Sitios Patrimoniales y Monumentos⁷, esta versión del PGDU establece 180 sitios patrimoniales en 30 Áreas de Conservación Patrimonial; lo que muestra que la cuantificación y reconocimiento de inmuebles y zonas ha sido un proceso un tanto subjetivo, en el sentido en que los números han estado en constante actualización por los criterios de valoración de cada administración.

Por otro lado el PGDU estipula que la *Ley de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico y Arquitectónico del Distrito Federal* será la que reglamentará el registro, programas y proyectos referentes a las zonas de valor y que la instancia encargada de su aplicación será la Secretaría de Cultura del mismo GDF. Es importante anotar aquí que esto se dispuso después de que la Ley de Desarrollo Urbano y la versión 96 de este mismo Programa General otorgara facultades a la Secretaría de Desarrollo Urbano a través de la Dirección de Sitios Patrimoniales y Monumentos para la catalogación, regulación y protección del patrimonio cultural urbano, labor que como se verá mas adelante lleva a cabo hasta la actualidad. Aunque la Ley de Salvaguarda no tiene un peso considerable en las acciones que llevan a cabo estas dos Secretarías, es un hecho que al existir esta duplicación de competencias y atribuciones entre instancias del gobierno local se propician ambigüedades y vacíos jurídicos pues generalmente no existen entre estas puntos de encuentro y retroalimentación.

En 2005 se aprobaron cuatro Programas Delegacionales en los que se especifican las acciones, restricciones y disposiciones con respecto a las zonas y monumentos para las demarcaciones Benito Juárez, Magdalena Contreras, Venustiano Carranza y Xochimilco. El resto se rigen por los textos aprobados en 1997 o están en proceso de aprobación.

La regulación, delimitación y cuantificación de las Áreas de Conservación Patrimonial y los inmuebles catalogados por la SEDUVI está establecida por el “Decreto de Delimitación de Zonas en Áreas de Actuación” que es derivado a su vez del PGDU versión 2005.

⁷ Cfr. <http://www.seduvi.df.gob.mx/seduvi/patrimonio/sitiospatrimoniales.html>

Como se puede apreciar, en el Distrito Federal, como en el resto de los estados, los ordenamientos en materia patrimonial tienen distintos niveles de aplicación. Desde el ámbito federal el INAH y el INBA trabajan en coordinación con el gobierno local para la protección del patrimonio histórico y artístico; la SEDUVI regula lo relacionado con los inmuebles y las zonas de valor patrimonial.

Como consecuencia de este reconocimiento del universo patrimonial a nivel local se han decretado en el Distrito Federal 159 Áreas de Conservación Patrimonial; a nivel federal seis Zonas de Monumentos Históricos.⁸ Desde el ámbito internacional, tres sitios en el Distrito Federal fueron declarados Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO.⁹

1.1 La Dirección de Sitios Patrimoniales y Monumentos. DSPM

La Ley de Desarrollo Urbano y su reglamento, así como el Programa General de Desarrollo Urbano para el Distrito Federal de 1996, dieron atribuciones a las delegaciones políticas y a la Dirección de Sitios Patrimoniales y Centro Histórico (antecedente de la actual DSPM) como el área responsable para aplicar normatividades en materia patrimonial.

Actualmente, la DSPM está adscrita a la Dirección General de Desarrollo Urbano, de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI). Es la instancia del gobierno local encargada de elaborar los lineamientos y políticas para la conservación, protección y consolidación del paisaje, de la imagen urbana y del patrimonio cultural urbano.

La DSPM interviene en la protección y consolidación de las Áreas de Conservación Patrimonial, con base en lo estipulado en la Norma número 4 de las “Normas de Ordenación que aplican en Áreas de Actuación señaladas en el Programa General de Desarrollo Urbano”.

Por otro lado, tiene la facultad de dictaminar sobre trámites referentes a licencias de construcción, modificación, demoliciones, autorización de anuncios en inmuebles catalogados, colindantes a catalogados y dentro de Áreas de Conservación Patrimonial.

Para llevar a cabo estas labores, a partir del año 2000 la administración en turno de la Secretaría de Desarrollo y Vivienda, desarrolló dos herramientas que han sido fundamentales para la regulación del patrimonio cultural, con los que se fortaleció la presencia de la DSPM dentro del gobierno local. Por un

⁸ Centro Histórico, Xochimilco- Tláhuac- Milpa Alta, Azcapotzalco, Tlalpan, Álvaro Obregón y Coyoacán.

⁹ El Centro Histórico de la Ciudad, Xochimilco y el Campus Central de Ciudad Universitaria.

lado se publican los primeros Programas Parciales para el Centro Histórico, Hipódromo Condesa, Santa María la Ribera, Centro Alameda y la Merced. En estos, la planeación del desarrollo urbano y el ordenamiento territorial toman en cuenta los valores culturales, históricos y artísticos particulares de algunas áreas; por otro lado se implementa el Sistema de Información Geográfica (SIG) como un medio que, a través de una base cartográfica única hace pública la información en materia de usos del suelo y establece la zonificación, aplicaciones y restricciones normativas incluyendo las que tienen que ver con la condición patrimonial de cada predio.

Con el fin de identificar y registrar los elementos de valor histórico, artístico y/ o patrimonial, la DSPM ha elaborado desde 1998 hasta la fecha, 21 catálogos de distintas zonas de la ciudad, en los que se especifican datos básicos como ubicación, materiales, características constructivas, antecedentes históricos y estado de conservación de los inmuebles. Antes de su elaboración, en esta dependencia se utilizaban los listados y catálogos que elaboran a nivel federal los Institutos Nacionales de Bellas Artes y Antropología e Historia, para la protección del patrimonio de valor artístico e histórico respectivamente, pero estas herramientas federales resultaban insuficientes, en primer lugar, por que dejaban fuera muchos elementos que merecen conservarse aunque no estén formalmente reconocidos con los criterios de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas. Sería imposible pensar que los catálogos de la DSPM no guardan estrecha relación con los documentos federales, sin embargo constituyen herramientas mas completas al incluir información y localización mas precisa sobre cada elemento y representan además el reconocimiento formal al patrimonio de la ciudad por parte del gobierno local. Cabe anotar que esta labor ha quedado inconclusa, pues de las 160 Áreas de Conservación Patrimonial definidas en el PGDU vigente, solamente existen 21 catálogos lo cual deja un enorme hueco en cuanto a la ubicación y cuantificación y reconocimientos de los elementos de valor, problema que se agrava al considerar que la DSPM no tiene un mecanismo para dar seguimiento al patrimonio ahí registrado, ni de difusión de la información. Estos documentos no son normativos, son para uso interno y sirven de referencia y apoyo a la Dirección, existen en versión impresa y digital y pueden ser consultables si el interesado justifica sus motivos directamente en la oficina.

A pesar de que estos catálogos son una herramienta muy útil y que contienen una memoria descriptiva en la que se incluye una semblanza histórica y análisis del entorno se le da la prioridad a los elementos en sí como obras aisladas.

Al asumir la importancia y necesidad de reconocer y proteger también las características ambientales y espaciales propias y únicas de culturas o identidades, las trazas e imagen urbanas, personalidades colectivas, corredores culturales o pueblos históricos como elementos que conforman el patrimonio tangible e intangible; en 2007 se inició una labor de investigación histórica profunda en la DSPM, que incluye la consulta de fuentes primarias, bibliográficas y hemerográficas, fotografías y planos históricos, cuyo objetivo es la elaboración de textos por cada delegación política, en los que se cuente la historia, a través de argumentos e imágenes, de cada una de sus ACP; y que brinden una visión general del estado que guardan actualmente. Esta tarea que actualmente se encuentra aún en construcción, permitirá entender de una manera mas objetiva la asignación del valor patrimonial a ciertas zonas de la ciudad y en el mejor de los casos la redefinición de los polígonos. Quedará para las siguientes administraciones capitalinas la posibilidad de aprovechar esta información para construir alternativas más sólidas y eficaces para la protección y conservación del patrimonio cultural urbano que aún existe. En distintos periodos la DSPM ha participado en una serie de intervenciones y restauraciones en Monumentos e Inmuebles de valor histórico artístico y/ o patrimonial, partiendo de la premisa de que las creaciones arquitectónicas y urbanas son una parte importante de lo que conforma el patrimonio cultural de una sociedad por lo que es necesaria su consolidación y preservación; pero sobre todo, asumiendo que toda acción encaminada a esto, debe enmarcarse dentro de los esquemas integrales del desarrollo urbano. Es decir, que la restauración, rescate y rehabilitación del patrimonio cultural urbano debe ir necesariamente orientado a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, a la promoción del respeto y resguardo del bien común y el espacio público.

En este marco se desarrolló la restauración del Acueducto de Guadalupe. Inserta en un programa integral que incluyó el mejoramiento ambiental y de imagen urbana de la zona, buscó la recuperación de un Monumento colonial para reintegrarlo, resignificarlo, devolverle su dignidad como herencia colectiva y con ello, fortalecer la cohesión de la comunidad.

2. HISTORIA, ESPACIO PÚBLICO E IDENTIDAD

Las comunidades surgidas en los diferentes espacios y contextos de la ciudad han formado identidades colectivas, abrigado acervos culturales, retomado y construido discursos históricos para su reproducción o transformación y han conformado paulatinamente su patrimonio cultural urbano a partir de su práctica cotidiana en las distintas épocas. El patrimonio cultural urbano se define aquí como “los sitios que recogen los usos, hábitos y costumbres de los pobladores, donde el espacio urbano cobra sentido para la construcción de lo ciudadano, albergue de los ritos y las instituciones de la vida cívica cotidiana”¹⁰. Es decir que forman parte de este, aquellos perímetros que por su fisonomía, patrimonio arquitectónico, ambiental, imagen urbana o características de la traza merezcan conservarse; o aquellos barrios, calles históricas o típicas y sus entornos tutelares que resguarden tradiciones o identidades comunitarias locales. El patrimonio cultural urbano es el testimonio de un tiempo y de una cultura o de la suma de éstas, por lo tanto constituye una herencia colectiva que se va reactualizando y resignificando en las distintas etapas históricas.

Al asumir la definición de patrimonio como un bien colectivo, se traen a la discusión los asuntos más apremiantes que actualmente afronta la sociedad con respecto a este en la Ciudad de México:

- La forma diferenciada y desigual de la producción, definición, valoración y reproducción del patrimonio,¹¹ (en tanto asignación de valores estéticos o históricos a los objetos tangibles e intangibles con criterios que van desde lo académico hasta lo político y económico y que no siempre son congruentes o contribuyen a la mejor conservación ni mucho menos a la democratización del patrimonio).
- Los distintos mecanismos y actores involucrados en la protección y conservación del patrimonio y las deficiencias y desafíos que enfrentan. En México, el rescate y la protección del patrimonio comenzó por el reconocimiento social de las construcciones aisladas, generalmente vinculadas a los valores nacionalistas, por su carácter testimonial, dimensional y/o estético. Valores generalmente promovidos por la particular visión de la historia, la nación y la historia de la clase dominante y difundidos a través de los modelos educativos. Con el tiempo, el concepto de Monumento se fue ampliando hacia el contexto circundante hasta que surgieron como

¹⁰ González Lobo, Carlos. “Preservación patrimonial de la imagen y los sitios en los Centros Histórico” en Louise Noelle ed. *La Ciudad: Problema integral de preservación patrimonial*. 9º Coloquio del Seminario de Estudio del Patrimonio Artístico. Conservación, restauración y defensa. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Estéticas, 2004. p. 13-20.

¹¹ Patricia Ramírez Kuri. “Pensar la ciudad de lugares desde el espacio público en un centro histórico.” en Ramírez Kuri Patricia, Miguel Aguilar Díaz. Coords. *Pensar y habitar la ciudad. Afectividad, memoria y significado en el espacio urbano contemporáneo*. Barcelona, Anthropos Editorial, División de Ciencias Sociales y Humanidades UAM Iztapalapa, 2006. p.107

autónomas las categorías de “zona típica” y otras, que derivaron en las de “Centro Histórico” o “Zona de Monumentos” en las leyes federales y de “Áreas de Conservación Patrimonial” a nivel de la normatividad local.¹² A pesar del avance en la conceptualización, hace falta reforzar las herramientas jurídicas para su protección y los mecanismos que permitan a los actores involucrados darles seguimiento. Desde una visión holista que proyecte a futuro, se debe planear la manera de rescatar y proteger las nuevas categorías del patrimonio cultural arquitectónico; las creaciones que se van a ir sumando a este; es decir aquello que de nuestra época se quedará como parte de ese acervo que habla del complejo, contradictorio, trabajoso y esforzado devenir humano.

- Las alternativas de solución a los casos de abandono y destrucción y a largo plazo la construcción de una conciencia cívica informada y respetuosa. Esto a partir de la valorización del patrimonio en términos de los procesos culturales y sociales que le dieron origen; de priorizar el valor de uso de los bienes por encima del comercial y promover la socialización y democratización de dichos bienes.¹³

Los sitios patrimoniales en donde los hombres a lo largo del tiempo se han relacionado y hasta la fecha actúan y viven juntos, son espacios públicos que cobran sentido a partir de la pluralidad de perspectivas que interactúan en ellos, donde se ponen en práctica códigos, valores e intereses diversos. El patrimonio cultural urbano entonces, está estrechamente relacionado con la noción de espacio público en dos sentidos: por que el primero puede ser parte constitutiva del segundo o más bien porque los espacios comunes pueden adquirir un valor patrimonial; y por otro lado, por que al ser el escenario de prácticas sociales, formas de expresión, comunicación e interacción entre miembros de una comunidad, la definición, apropiación y acciones políticas en torno al espacio público delimitarán en gran medida las posibilidades y condiciones de reproducción y conservación del patrimonio.¹⁴

¹² Raúl Salas Espíndola. “La Naturaleza de la gestión cultural. La valorización económica en México” en *DADU. Revista de Arquitectura, diseño y urbanismo*. Año 2, Núm. 1, 2007. p. 46

¹³ *Ibidem* p. 49

¹⁴ Patricia Ramírez Kuri. “El espacio público” en Ramírez Kuri Patricia, Miguel Aguilar Díaz. Coords. *Pensar y habitar la ciudad. Afectividad, memoria y significado en el espacio urbano contemporáneo*. Barcelona, Anthropos Editorial, División de Ciencias Sociales y Humanidades UAM Iztapalapa, 2006. p. 34

El patrimonio cultural como bien colectivo A nivel discursivo y normativo, el espacio público es de todos pero no todos se apropian y lo perciben de la misma manera, así mismo, el peso que se da a las obras de rescate y mantenimiento muchas veces está condicionado a lo redituable que esto pueda resultar a través del turismo o la promoción inmobiliaria. Es decir, hay zonas patrimoniales con población de bajos recursos, que no están contempladas en los planes de gobierno para su recuperación y mejoramiento como por ejemplo algunos pueblos de Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan, Magdalena Contreras entre otros.

Los procesos de identificación, integración y exclusión y segregación social que se generan a partir del uso y apropiación de los espacios públicos marcan contrastes en la calidad de vida, lo cual es un elemento que debe tomarse muy en cuenta al momento de establecer prioridades en las acciones de gobierno si lo que se quiere es conseguir una sociedad más equitativa y justa

Entre las diversas causas que pueden explicar el deterioro o destrucción del patrimonio se encuentran: la especulación inmobiliaria que actualmente lo acecha peligrosamente; el desarrollo urbano incontrolado que introduce modificaciones y destrucción de trazas y paisajes urbanos históricos; el desarrollo terciario (usos de comercios y oficinas en lugar de viviendas) y a nivel mas general el desarrollo tecnológico y la mundialización con su impacto en las identidades culturales¹⁵

De lo anterior se desprende que el desconocimiento y falta de sensibilidad de un gran sector de la sociedad actual ante la historia, las manifestaciones culturales y artísticas, hace que no sólo no se desarrollen de manera generalizada ejercicios de organización popular, barrial o vecinal para la defensa del patrimonio, sino que se destruya o deteriore aceleradamente en algunas localidades de la ciudad, donde el acervo patrimonial no necesariamente tiene que ver con edificios monumentales o corrientes arquitectónicas.

Cabe hacer aquí una diferencia entre aquellas comunidades con más arraigo a su territorio, es decir, los pueblos y barrios más antiguos de la ciudad, con las colonias creadas más recientemente con población que en su mayoría no es originaria del lugar. Las primeras han venido creando sus propios mecanismos para proteger y conservar la arquitectura vernácula, la traza y en ocasiones hasta las gamas cromáticas de las fachadas, pero también la estructura y organización de estos lugares, que finalmente, son el marco que sustenta sus tradiciones, relaciones sociales y prácticas religiosas.

¹⁵ Raúl Salas Espíndola *Op. cit.* p. 49

Algunos ejemplos notables son los centros de barrios y pueblos de Los Reyes, San Pablo y La Candelaria en Coyoacán; Iztacalco; Tepepan, San Luis y San Gregorio en Xochimilco.

En el otro caso, son mas frecuentes los casos de abandono o sustitución de la arquitectura histórica y tradicional por ejercicios de autoconstrucción que poco o nada tiene que ver con el entorno de valor patrimonial. Aquí, por sólo poner un ejemplo de asentamientos de origen prehispánico o colonial que han renovado casi totalmente su imagen urbana, están las colonias de Magdalena de las Salinas y Cuauhtepac en la delegación Gustavo A. Madero o San Juanico en la Miguel Hidalgo.

Por otro lado existen también los sitios patrimoniales en zonas de alto nivel socioeconómico que en términos generales están en constante mantenimiento, conservan en buena medida su imagen tradicional y calidad de vida, tienen una buena organización vecinal, e incluso son promovidas para proyectos culturales y de turismo como los casos de los centros de Coyoacán y San Ángel, las colonias Condesa y Roma, etc.

Es decir, en los hechos hay un tratamiento desigual para distintas zonas e inmuebles, las comunidades que los generan los resguardan y habitan pueden ser muy distintos entre sí y a pesar de que los Programas Delegacionales y Parciales pretenden retomar estas peculiaridades y traducirlas en acciones concretas en términos de desarrollo urbano, es un hecho que en ocasiones predominan los intereses económicos y políticos por encima de los valores intrínsecos del patrimonio cultural.

Los bienes culturales son recursos capaces de generar riqueza y empleo. Estos atributos económicos los mantiene permanentemente en el forcejeo que genera la oposición de dos concepciones: la que maneja el patrimonio cultural desde el marketing con el fin de generar servicios orientados a crear plusvalía económica y la que parte de la valorización cultural de los bienes y busca la generación de ganancias económicas pero sobre la base de la preservación para transmitirlo a generaciones futuras. Esta tendencia de gestión cultural parte de una cultura alternativa con factor social y democratizadora, la otra es la gestión en función de los intereses privados o políticos¹⁶

Actualmente en el Distrito Federal, muchos monumentos históricos son susceptibles al olvido y a la destrucción, sin embargo si se rehabilitan en congruencia con el contexto y las expectativas de la sociedad y esto contribuye de alguna manera a elevar la calidad de vida, será la mejor forma de

¹⁶ *Ibidem* p.49

asegurar la conservación del patrimonio pues, al destinar los bienes patrimoniales a usos con demanda social, será la comunidad la primera y más interesada en su cuidado y preservación.

La colectividad defenderá los bienes culturales a partir de que reconozca su valor y como contraparte, los elementos que resguardan valores históricos o artísticos aumentarán sus expectativas de mantenerse en pie en la medida en que se reinserten y permitan la regeneración de las dinámicas urbanas de la época actual. Sólo así pasarán de ser testigos mudos y custodios de la historia, que al caducar o “momificarse” tienden a desaparecer, a ser actores permanentes del acontecer.

El éxito de las acciones de conservación a largo plazo dependerá entonces de la creación de una conciencia colectiva sólida y de políticas públicas congruentes y eficaces. La primera sólo surgirá en la medida en que la definición, alcances y beneficios de estas acciones tomen en cuenta los intereses y perspectivas de los pobladores desde su núcleo de acción e identidad; las segundas si los objetivos van hacia construir una sociedad mas justa, consciente y respetuosa con el entorno.

Es pertinente aquí tomar en cuenta otro factor. El respeto, valoración y conservación del patrimonio cultural es un asunto de educación pública que se enfrenta a los problemas de desconocimiento, apatía y los pocos estímulos que existen para su conservación y recuperación. En ocasiones, en su dimensión de espacio público refleja y recibe los efectos de la degradación social. Como herencia colectiva su conservación puede aparentemente tener poca relación con las necesidades y los conflictos sociales más apremiantes por lo que es vulnerable a la pérdida del arraigo y el afecto de la población.

Como alternativa a lo anterior resulta indispensable que los ciudadanos conozcan a fondo la historia de la ciudad y de sus monumentos, pero también de su traza, sus plazas, sus pueblos y barrios, sus tradiciones y costumbres locales, por que si bien hasta la fecha se han logrado preservar muchos elementos hace falta desarrollar los valores cívicos, el respeto al bien común y el fortalecimiento de la memoria colectiva. La puesta en práctica de estos últimos, redundará en la protección al espacio público y esto a la larga, en la construcción de una ciudad como bien común, como un espacio para vivir mejor y en armonía con el entorno.

El conocimiento histórico que la gente aprenda y se apropie fomentará el respeto por el patrimonio cultural, al mismo tiempo que les dará las herramientas necesarias para planear y construir su futuro con pasos más firmes, buscando la solución no sólo de problemas inmediatos y urgentes sino definir el

modo y calidad de vida que se quiere. Sin embargo, la construcción de este conocimiento no puede ser un proceso exógeno a la misma comunidad así como tampoco puede ser un asunto meramente local.

Para avanzar en la adecuada valorización del patrimonio, es necesario establecer una comunicación permanente y efectiva que permita la retroalimentación entre el conocimiento que surge desde las mismas comunidades: el de las tradiciones populares, las leyendas, las costumbres más arraigadas, con aquel producido desde las academias que es la investigación rigurosa y objetiva.

En el Acueducto se dio un caso que puede ejemplificar muy bien este punto. El nicho de la reposadera nueve fue adaptada como altar para la Virgen de Guadalupe, eso hizo que un pequeño tramo de la arquería estuviera limpio e incluso siempre lleno de flores, pero los vecinos consideraron que para darle una mejor vista era necesario pintarlo. Así la reposadera y los dos arcos aledaños fueron cubiertos con pintura de aceite azul. Evidentemente esta fue una forma que tuvieron los vecinos de proteger y embellecer desde su perspectiva este tramo que resguarda una imagen religiosa, sin embargo para la estructura y material original del Acueducto la pintura resultaba dañina además de que visualmente rompía con su continuidad y su imagen natural.¹⁷

Es decir, es necesario conjuntar la voluntad, iniciativa y motivaciones de los habitantes involucrados directamente con las zonas y elementos, con una visión académica o institucional que permita respetarlos en su justa dimensión y con sus valores propios. Para esto se deben tener en cuenta tres tiempos en el patrimonio: el momento de su construcción y determinaciones; el paso del tiempo desde su origen con el consecuente grado de deterioro que presenta; su apropiación social, integración y participación en el momento actual.¹⁸

Esta información, una vez organizada y sistematizada debe tener una incidencia directa en las políticas públicas, pues la recuperación, restauración y rehabilitación del patrimonio son actividades que deben estar sustentadas por la investigación y el estudio no sólo de los aspectos técnicos, sino también de los contextos histórico, antropológico y social.

2.1 El Acueducto de Guadalupe. Último acueducto virreinal en la Ciudad de México

Para entender la relevancia del monumento, se presentan algunos datos históricos¹⁹:

¹⁷ Vid. Anexo 1. *Acueducto de Guadalupe. Apuntes Históricos* p. 41

¹⁸ Raúl Salas Espíndola. "El patrimonio cultural. Condiciones estructurales" en *DADU. Revista de Arquitectura, diseño y urbanismo*. Año 1, Núm. 1, 2006. p. 91

¹⁹ Para más información y referencias bibliográficas vid. Anexo 1. *Acueducto de Guadalupe. Apuntes históricos*

El Acueducto de Guadalupe se empezó a construir el 22 de julio de 1743 durante el gobierno del Virrey Conde de Fuenclara y se concluyó el 30 de marzo de 1751, mientras el Conde de Revillagigedo estaba al frente del gobierno virreinal.

Además de dotar de agua a la población de la zona comprendida entre el manantial del río de Tlanepantla hasta el santuario, incluyendo la villa de españoles y el pueblo de indígenas, uno de los motivos fundamentales para la construcción del Acueducto, fue satisfacer las demandas de la comunidad eclesiástica que administraba el complejo religioso dedicado a la Virgen de Guadalupe, pues desde el inicio de su construcción se enfrentó a la falta de agua potable.

En Nueva España, los acueductos se consideraban una de las obras arquitectónicas más relevantes por el costo que implicaban y por la significación que adquirían por transportar el recurso vital. Transformaban el espacio que los circundaba pues los lavaderos públicos y fuentes que se construían aledaños o bajo sus arcos, servían como punto de encuentro y convivencia por lo que se convertían en referentes importantes para la dinámica urbana de la época.

El Acueducto de Guadalupe es una de las pocas obras hidráulicas virreinales que aún se conservan, es la obra física que dio solución al requerimiento de agua para las comunidades aledañas pero su importancia fundamental radica en que a partir de él podemos saber un poco sobre las penalidades y esfuerzos, las ideas y los mecanismos operacionales, gustos y aspiraciones de la sociedad que le dio origen.

En este sentido, el Departamento de Monumentos Artísticos, Históricos y Arqueológicos²⁰ lo declaró Monumento Histórico el 7 de abril de 1932. En febrero del año 2000 el Instituto Nacional de Antropología e Historia elaboró el catálogo y declaratoria de Monumentos Históricos relativo al Acueducto de Guadalupe que se extiende desde la antigua Hacienda de Tulpan en Tlanepantla hasta la Villa de Guadalupe con el fin de procurar su conservación. Actualmente el acueducto por ser parte de las Áreas de Conservación Patrimonial de Santa Isabel Tola, San Pedro Zacatenco, San Juan Ticomán, Cuauhtepic Barrio Alto y Eje Patrimonial Acueducto de Guadalupe, además de por su calidad de Monumento Histórico está protegido por la normatividad correspondiente; sin embargo, con el paso del tiempo, se ha enfrentado a diversos problemas que tienen que ver con la construcción de avenidas,

²⁰ Una de las instituciones que antecieron al INAH

puentes vehiculares e introducción de tuberías de agua, gaseoductos y pasos peatonales en el área ocupada por la arquería que han dañado constantemente su estructura e imagen.²¹

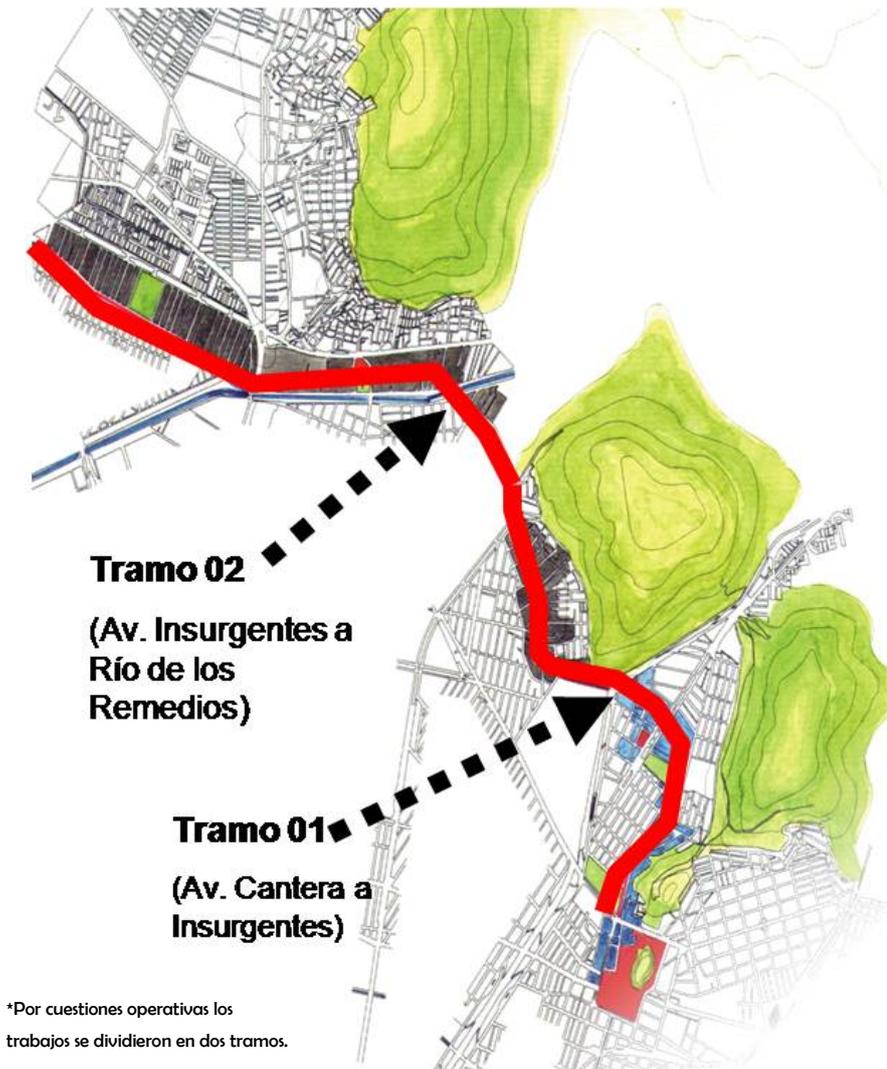
Con respecto a las características del Acueducto se pueden mencionar algunos datos relevantes:

Sus arquerías están construidas desde un basamento de recinto que tiene un núcleo de mampostería irregular. De éste se desplantan los arcos de cantera y tabique que le van dando forma y que a su vez, sostienen los muros de mampostería de cantera. La cubierta es una bóveda de cañón corrido y ésta como los respiraderos son de tezontle. A lo largo de su trayecto tiene reposaderas para ajustarse a los diferentes niveles del terreno o los cambios de dirección. Remata con una caja de agua de estilo barroco labrada en cantera.²²

2.2 La Restauración arquitectónica como un detonante para la regeneración urbana

²¹ Para ver los principales daños que presentaba el Monumento antes de la restauración *vid* Anexo 2. *Acueducto de Guadalupe. Diapositivas p. 36 et passim*

²² *Vid* Anexo 1. *Acueducto de Guadalupe. Apuntes históricos.* p. 18



*Por cuestiones operativas los trabajos se dividieron en dos tramos.

La Delegación Gustavo A. Madero promovió durante el 2005 la realización de un Proyecto Ejecutivo que derivó tiempo después en el “Plan Maestro Integral de la Zona del Acueducto de Guadalupe”. Realizado gracias a la coordinación de diversas instancias del Gobierno del Distrito Federal en el periodo de abril a noviembre de 2006, este Plan incluyó la restauración de cuatro kilómetros del Acueducto de un total de siete, supervisada y coordinada por la Dirección de

Sitios Patrimoniales y Monumentos. Los restantes tres kilómetros se encuentran dentro del Estado de México y no fueron intervenidos porque las autoridades de ambas entidades no llegaron a un acuerdo de colaboración para la intervención integral.

El Plan Maestro buscó motivar el mejoramiento del espacio público en un área importante de la delegación por medio de cinco acciones principales:

- ✓ La restauración arquitectónica del Acueducto.
- ✓ La construcción de un parque lineal en el tramo comprendido entre avenida Cantera y Río de los Remedios.
- ✓ El rescate ecológico del Parque del Mestizaje que incluyó: saneamiento forestal; sustitución y colocación de mobiliario urbano; reforestación y jardinería; instalación de red de riego con agua tratada; sustitución de plazas y andadores con pavimentos permeables e instalación de alumbrado público eficiente.

- ✓ La restauración y reubicación de las Esculturas de los Indios Verdes en el Parque del Mestizaje.
- ✓ La construcción de una Casa de Cultura, módulo de vigilancia y de servicios sanitarios.

Como parte de los trabajos de restauración del Acueducto se eliminó la suciedad de la cantera, se restituyeron piezas de este material así como de piedra braza, recinto y ladrillo que ya le faltaban o estaban demasiado deterioradas; se pusieron tapas sobre el cauce, se estabilizó la estructura del monumento y se repararon grietas y fracturas, además de que se clausuró el paso vehicular por debajo de los arcos.²³ También se limpiaron y restauraron reposaderas, remates y la fuente de San Francisco²⁴ ubicada cerca del cruce de la avenida Insurgentes. Esta fuente, probablemente por ser la única que tuvo una advocación, una construcción mas elaborada y adosada al Monumento es la única que ha sobrevivido hasta nuestros días. Lo más común eran las piletas y lavaderos públicos que quizá cuando el acueducto dejó de funcionar fueron fácilmente removibles.²⁵

La delegación Gustavo A. Madero es afectada en su estructura físico-espacial por la pérdida de sus símbolos, hitos y elementos de referencia urbana que en su conjunto dan carácter, identidad y valor a la zona; lo anterior, debido al deterioro de sus edificaciones y su entorno por la ausencia de mantenimiento, proliferación del comercio informal, la contaminación visual y ambiental.

En la zona aledaña al corredor del Acueducto de Guadalupe predomina la disparidad de alturas, estilos, variedad de mobiliario y pavimentos, así mismo es notable el deterioro de su vegetación, y desorden en cuanto a tipología y material de los anuncios.

En este contexto la restauración del Monumento es una acción de gran relevancia pues, si bien no atacó la problemática total, al promover el rescate del último acueducto virreinal de la Ciudad de México que ha estado vulnerable ante el maltrato y el descuido, se buscó fortalecer el arraigo social al poner la pauta, desde el mismo gobierno, para fomentar el respeto al patrimonio colectivo y la memoria histórica.

Con la recuperación del Parque del Mestizaje y la construcción del Parque lineal, se propicia el que la gente conviva con el Monumento de una manera mas cercana y respetuosa, pues si bien ahora ya no es el proveedor de agua, si puede ser punto de encuentro y recreación importante para la comunidad.

²³ Vid Anexo 2. *Acueducto de Guadalupe. Diapositivas* p. 36 *et passim*

²⁴ Imágenes en Anexo 1. *Acueducto de Guadalupe. Apuntes históricos.* p. 23

²⁵ Por referencias bibliográficas sabemos que existieron otras fuentes a lo largo de la arquería aunque no se sabe su ubicación precisa. *Cfr. López Sarrelangue, Delfina. Una villa mexicana en el siglo XVIII: Nuestra Señora de Guadalupe.* 2ª edición. México, UNAM, IIH, 2005. p54 *et passim*.

Tomando en cuenta que los paisajes urbanos llegan a ser un componente fundamental en la determinación del carácter o la personalidad de un asentamiento, la preservación de estos espacios debe hacerse desde la planeación urbana para regular la introducción de esquemas arquitectónicos materiales y técnicos ajenos al entorno tradicional. Es decir, que se necesitaría una propuesta de recate de la zona integral, que abarcara todos los ámbitos en la que el Acueducto podría servir como elemento articulador, pues al mejorar su imagen como elemento y con esto la del entorno, se engrandecería la presencia de toda la zona ante el resto de la ciudad.

3. EL TRABAJO DEL HISTORIADOR

Un caso

El 01 de septiembre de 2005 inicié labores como prestadora de servicio social en la DSPM. El equipo de trabajo, en aquellos tiempos estaba formado por la Dirección; la Subdirección Normativa de Sitios y Mobiliario Histórico; dos Jefaturas de Unidad; un Líder de Proyecto; personal técnico -encargado de dar salida a trámites y trabajo de oficina- y nueve arquitectas y arquitectos ocupados del Sistema de Información Geográfica (SIG) y proyectos especiales de la DSPM. Este panorama resultó a primera vista un tanto desventajoso para mí, sin embargo se generó un buen balance pues había entre ellos y especialmente en la directiva, una disposición a integrar herramientas y elementos que hicieran posible ampliar los alcances y proyecciones del trabajo de la DSPM, en este caso la historia.

Durante esta primera etapa mi actividad se centró en la búsqueda y selección de información histórica sobre monumentos, edificios y zonas de valor, que serviría de respaldo para la toma de decisiones en torno a proyectos de intervención sobre los que la DSPM dictaminaba; así como la recopilación de instructivos y documentos normativos del INAH, del INBA y de SEDUVI con el fin de elaborar una propuesta de documento para difundir los diversos trámites y requisitos, referentes al patrimonio cultural urbano, que se llevan a cabo en estas instancias.

En una segunda etapa, al terminar el periodo de servicio social, fui contratada como personal de honorarios con lo que mi dinámica de trabajo se modificó; la DSPM estaba a cargo entonces, entre otras cosas, de la supervisión interna de los trabajos de restauración de la Columna de la

Independencia y del Acueducto de Guadalupe simultáneamente, yo participé en este último y aunque no era mi única actividad dentro de la Dirección, fue el más importante en ese momento, pues me presentó el reto de lograr combinar y complementar la investigación histórica con elementos técnicos relacionados con la Arquitectura y la Restauración; insertarla en los parámetros del desarrollo urbano, la administración pública y el enfoque propio de la DSPM y en consecuencia de la SEDUVI.

Aunque desde la realización del Proyecto Ejecutivo, que fue el primer paso antes de llegar a la obra de restauración en sí, se contó con la participación del Instituto Nacional de Antropología e Historia como orientación y supervisión técnica para que se respetaran las formas y materiales originales del Monumento, se consideró necesario integrar un ejercicio de investigación histórica interno como parte de la labor que la DSPM desarrollaría dentro de todo el proyecto.

Mi cometido fue producir un texto que mostrara en primer lugar, cómo este ejemplo de hidráulica virreinal, estuvo estrechamente relacionado con el crecimiento poblacional y cómo influyó en la dinámica cotidiana de la zona, pues estos datos fundamentarían la pertinencia de utilizarlo como detonante para la regeneración urbana. Por otro lado, la información precisa debería servir de orientación sobre asuntos concretos como si los aplanados estaban ahí desde la época de construcción o fueron posteriores; o si la caja de agua que es el remate actual del Acueducto había perdido algún elemento que se pudiera restituir. Mas adelante surgió la duda sobre las advocaciones y los nombres originales de las reposaderas; las fechas de demolición de tramos de arquería, de la introducción de el agua potable entubada que provocaron que el Acueducto dejara de funcionar. Los datos específicos referentes a daños, reparaciones e intervenciones en el Monumento ayudarían a discernir entre técnicas y materiales constructivos originales y posteriores. Finalmente se requería el acopio de imágenes históricas que dieran una idea de su aspecto original y los cambios a su alrededor. Para dar cuenta de la relevancia histórica del Monumento, de su potencial para fomentar el respeto al espacio público y al patrimonio colectivo y en determinado momento poder difundir esa información, se requería un documento histórico objetivo, verídico y confiable pero a la vez sintético, de lenguaje sencillo; que tuviera al desarrollo urbano como eje principal. Es decir, un documento que no abundara en fechas ni nombres, que no se extendiera en hablar del contexto sociocultural de la construcción del Monumento ni en otro tipo de información complementaria, como la comparación con otros acueductos

de la época y que además, por el ritmo propio de una dependencia pública, debía finalizarse en el menor tiempo posible.

El punto de partida fue la búsqueda de bibliografía en los catálogos de la red de bibliotecas de la UNAM, del Instituto de Investigaciones José Ma. Luis Mora, del Colegio de México y del Centro de Investigaciones y Estudios Sobre Antropología Social (CIESAS) a través de Internet y una vez ubicado el material que probablemente serviría se consultó.

Posteriormente la búsqueda se amplió a la Dirección de Estudios Históricos del INAH, el Museo de la Ciudad de México, el Archivo Histórico del Distrito Federal y la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del INAH.

No existe material publicado que se refiera exclusivamente a la historia del Acueducto de Guadalupe, existen únicamente capítulos en libros o referencias puntuales dedicados a eso, por lo que la búsqueda fue mas tardada y exhaustiva pues requería revisar toda la bibliografía y hemerografía relacionada directa o indirectamente con temas mas generales como acueductos en México, dotación de agua potable durante el virreinato y el desarrollo de la Villa y Santuario de Guadalupe.

Por el desconocimiento del tema y la poca familiaridad con la bibliografía específica, la primera etapa de la investigación no tuvo una dirección clara al principio, fue desordenada y se centró en la mera recopilación de la mayor cantidad de información posible.

La obra de Alain Musset *El agua en el valle de México: siglos XVI-XVIII*²⁶ ayudó a ubicar temporal y cronológicamente el tema de estudio; por otro lado, dos artículos sobre Arquitectura Hidráulica de José Antonio Alzate en las *Gacetas de Literatura de México*²⁷ fueron útiles para relacionarlo con el desarrollo científico y tecnológico de la época.

Posteriormente el *Atlas Histórico de la Ciudad de México* de Sonia Lombardo resultó una fuente muy útil en cuanto a que permitió ubicar espacialmente al Monumento y los cambios que sufrió el paisaje circundante reflejado en la cartografía de la época. En este mismo sentido, dos obras del pintor José María Velasco “Valle de México” de 1873 y “Peñascos desde el cerro de Atzacolco” de 1874 ayudaron mucho, pues retratan de manera excepcional el curso del acueducto por las faldas de la

²⁶ Alain Musset. *El agua en el valle de México: siglos XVI-XVIII*. México, Pórtico de la Ciudad de México. Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1992.

²⁷ Alzate Ramírez José Antonio. “Arquitectura Hidráulica” [sobre las cañerías de piedra volcánica y plomo] en *Gacetas de literatura de México*. Tomo III y IV, 1831.

serranía de Guadalupe en el siglo XIX. Estas imágenes se utilizaron de manera reiterada para ilustrar presentaciones, láminas informativas y de trabajo de la DSPM.

Las fotografías históricas son documentos de altísimo valor en cuanto facilitan la comparación y la ubicación de elementos que ya no están o se encuentran modificados o desgastados. La Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del INAH tiene en su fototeca un vasto acervo en el cual se localizaron 18 fotografías en blanco y negro de diferentes ángulos del Acueducto de Guadalupe. En las de principios del siglo XX se le aprecia todavía en funcionamiento, en otras, una de sus fuentes más importantes, el manantial del cual tomaba el agua, así como de algunas reposaderas y un entorno muy distinto al actual. En tomas más recientes se observa el deterioro y abandono en que cayó la arquería para la segunda mitad del siglo.

En la sucursal de la Fototeca Nacional aquí en la Ciudad de México se encontraron algunas tomas que no aportaban un ángulo o una mirada distinta de las imágenes antes mencionadas, por lo que con esto se concluyó la búsqueda de fotografías y planos históricos.

Volviendo a las fuentes bibliográficas, fue gracias al libro de Delfina Sarrelangue²⁸ que la búsqueda aterrizó en algo más concreto, pues en esta obra se dedica un capítulo especial a la construcción del Acueducto de Guadalupe. La investigación que realizó la autora es exhaustiva y bastante completa; utilizó fuentes documentales de Archivos en México y España lo que facilitó la obtención de datos y fechas más relevantes del proceso de planeación y edificación del Acueducto. Sin embargo, resultaba necesario consultar directamente los documentos citados en este libro disponibles en el Archivo General de la Nación con el fin de rastrear información más precisa como el nombre y advocación de las distintas reposaderas²⁹ o detalles de materiales y técnicas de construcción. Se consultaron algunos expedientes del ramo Tierras, sin que se hallara información de lo antes mencionado.

El capítulo de José Rogelio Ruíz Gomar que forma parte de la obra *Estudios acerca del Arte Novohispano*, dedicado al Acueducto de Guadalupe³⁰ reúne de la manera más completa la información hasta ese momento disponible sobre el tema, apoyado en fuentes documentales y bibliográficas presenta el devenir del Acueducto desde los primeros intentos por conducir el agua hacia la zona y su funcionamiento hasta el siglo XVIII.

²⁸ López Sarrelangue, Delfina. *Op. cit.*

²⁹ Cada una de las reposaderas albergaba en un nicho la imagen de algún santo, del que tomaban el nombre.

³⁰ Ruíz Gomar, José Rogelio. "El Acueducto de Guadalupe" en *Estudios acerca del arte novohispano*. Homenaje a Elisa Vargas Lugo. México, Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM, 1983 p. 121-145.

Por otro lado, la obra de Horacio Sentíes³¹ *La Villa de Guadalupe. Historia estampas y leyendas* sintetiza la historia del lugar, su relevancia y muestra al acueducto como parte de este complejo habitacional, religioso y procesional comúnmente conocido como La Villa.

Adicionalmente el texto de Manuel Romero de Terreros³² sobre los acueductos de México proporciona descripciones detalladas y algunas imágenes.

Finalmente los textos de Mario Gerardo López,³³ y Ulises Oziel Talavera,³⁴ utilizan la información histórica de los autores antes mencionados y sitúan al Acueducto de Guadalupe en un contexto más amplio de la distribución y disputa por el agua en el Valle de México a lo largo del tiempo.

La investigación documental en archivos fue limitada principalmente por cuestiones de tiempo; en el Archivo Histórico del Distrito Federal se encuentran documentos referentes al Acueducto de Guadalupe en una sección dedicada a la municipalidad de Guadalupe Hidalgo³⁵, en los Ramos de Abastecimiento de Aguas, Obras Públicas, sin embargo no aportaron demasiado pues la mayoría son listas de raya, órdenes de trabajo para alguna reparación o cuestiones de distribución del agua entre particulares, pleitos por la misma, etc. pero no se hace alusión a los nombres de las Reposaderas, son informes muy técnicos que en general no pudieron aprovecharse para la investigación por las características de la misma. Fue en el “Archivo Geográfico” de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del INAH, donde se encontraron datos acerca de intervenciones, limpiezas, daños y demoliciones sufridas a lo largo del siglo XX en el Acueducto de Guadalupe, pues el acervo de este archivo está conformado por notas, estudios, planos, reportes de trabajo, control e inspección de los Monumentos Históricos de la Ciudad, elaborados por personal del INAH o dirigidas a él, por parte de dependencias gubernamentales u organizaciones vecinales.

Con lo anterior se completó la investigación bibliográfica y documental, los pasos siguientes fueron el análisis y síntesis de la información, la redacción del documento y la entrega de la versión final. El texto resultante es breve y quizá poco profundo por las limitantes que ya se expusieron referentes al tiempo y características que se requirieron desde un principio.

³¹ Sentíes, Horacio. *La Villa de Guadalupe. Historia estampas y leyendas*. México, Pórtico de la Ciudad de México, Departamento del Distrito Federal, 1991.

³² Romero de Terreros, Manuel. *Los acueductos de México en la Historia y en el Arte*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1994.

³³ López, Mario Gerardo. “Cronología del abastecimiento de agua potable a la ciudad de México, 1325-1994.” *Primer Concurso Nacional sobre Historia y Etnohistoria de los aprovechamientos hidráulicos en México*. INAH, Mayo de 1994.

³⁴ Ulises Oziel Talavera. *La disputa por el agua en la Ciudad de México*. (1821-1880). Gobierno del Estado de México, 2004.

³⁵ La Municipalidad de Guadalupe Hidalgo (creada en 1861) se convirtió en la Delegación Gustavo A. Madero en el año de 1931.

Finalmente se recopiló información importante acerca de las intervenciones anteriores, se lograron identificar los nombres de algunas reposaderas, las fechas de demolición de tramos importantes de la arquería, así como de la construcción de los remates. La investigación dio un panorama de cómo ha cambiado el entorno y el papel del Acueducto a lo largo del tiempo.

Una vez concluida esta etapa de investigación y conforme avanzaban los trabajos de restauración, se hacía cada vez mas evidente para los que estuvimos estrechamente relacionados con el proyecto, que la única forma en que el Monumento se conservaría dignamente, sería que la población de la zona, la que convive a diario con él, conociera y valorara su relevancia como elemento histórico y a partir de eso se le respetara como patrimonio común, de vínculo e incluso de identidad para la zona, ya que gran parte de la degradación en la que se encontraba había sido causada por graffiti, basura, y elementos externos que se le habían colocado, es decir por daños que los mismos vecinos le causaban.

Al estar en contacto con los colonos, se notaba que la mayoría de la gente desconocía el origen y la función de aquel “montón de piedras” que obstruía o custodiaba su camino diario, que lo utilizaban como basurero o incluso que lo evitaban por haberse convertido en residencia de indigentes o escondite de parejas o pandillas. De aquí surgió entre el equipo de trabajo la idea de organizar una serie de pláticas informativas para la población residente en la zona aledaña al Acueducto, con el objetivo de comunicar los avances del proyecto, pero sobre todo para fomentar el respeto hacia el Monumento Histórico y hacia el espacio público.

Entre el grupo que entonces participaba en el tema del Acueducto por parte de la DSPM, se designaron a dos personas para organizar estas pláticas entre las escuelas de la zona. Fue así como se decidió que yo como historiadora y una arquitecta quedáramos a cargo de dicha actividad, aunque para la exposición frente a los alumnos, se integraron también de manera intercalada, la arquitecta restauradora encargada de la supervisión de la obra y tres arquitectos más.

Se resolvió que lo óptimo sería dirigirse a la población escolar por dos razones: porque ésta se encuentra ya organizada y concentrada en un solo lugar: la escuela, y porque se consideró que los niños y jóvenes son más perceptivos a la información y podrían ser los principales difusores de ésta con sus respectivas familias.

Dentro de los siete kilómetros de Acueducto que abarcó la intervención, se seleccionaron escuelas utilizando principalmente el criterio de cercanía, pues la intención era llegar a la mayor cantidad posible de alumnos, así fuera de nivel primaria o licenciatura. A continuación se preparó un plan de trabajo contemplando que habría que hacerle adecuaciones conforme a los distintos grados de los alumnos, en el que se incluyeron los siguientes aspectos:

- Realizar un documento informativo dirigido al personal directivo de las distintas instituciones en el que se explicaban los alcances del Plan Maestro del Acueducto de Guadalupe y los objetivos de las pláticas informativas.
- Preparar una agenda para visitar los distintos centros educativos.
- Diseñar una presentación en Power Point para que la información llegara a los alumnos, de la forma más sencilla y clara posible.
- Disponer unas láminas impresas en formato grande (60 x 90 aprox.) para ilustrar los principales daños que presentaba el Acueducto así como las acciones más relevantes que se estaban llevando a cabo.

El formato de la exposición se dividió en tres partes: la primera versa sobre los antecedentes históricos del Acueducto y sus alrededores; la segunda se ocupa de los objetivos alcances, avances y demás detalles de los trabajos de restauración que se estaban realizando y finalmente una tercera se destinó a recibir dudas y comentarios.

Las diapositivas que se presentan como Anexo 1 forman la versión mas completa de este trabajo; para los alumnos de primaria la exposición y los detalles de los aspectos técnicos fueron breves y con un lenguaje sencillo, se puso énfasis en el aspecto histórico y en los cambios que ha sufrido el entorno, para que se concibieran a sí mismos como actores participantes en el futuro dentro de sus distintos ámbitos como la colonia, la comunidad, la delegación, la ciudad, etc. A los alumnos de secundaria y preparatoria se les explicó mas a fondo en términos de los recursos utilizados y se propició mas la reflexión sobre el cuidado del espacio público para hacerlos conscientes de su papel y de la corresponsabilidad entre sociedad y gobierno.

Las escuelas que se visitaron fueron el Centro Universitario Justo Sierra, el Colegio Francés Hidalgo, Fundación Azteca, la Universidad Insurgentes, el campus Zacatenco del Instituto Politécnico Nacional y la UNITEC. Por razones de tiempo no se pudo contactar con una primaria y una secundaria públicas

también aledañas al Acueducto. En las primeras tres instituciones la respuesta de parte de las autoridades desde el principio fue muy buena; en el caso de la Universidad Insurgentes no se mostró ningún interés por la actividad, en el Politécnico y la UNITEC no se pudieron hacer coincidir fechas y tiempos.

Se visitó el Lienzo Charro porque a pesar de no ser una institución educativa, podría servir para colocar ahí una exposición informativa para el público que lo visita, sin embargo no se recibió respuesta positiva de sus autoridades encargadas.

Los días 30 y 31 de septiembre y 5 de agosto de 2006 se llevaron a cabo las presentaciones en el Colegio Francés Hidalgo. Se requirió realizar tres presentaciones por día para abarcar la totalidad de la matrícula inscrita en los grados de 3º a 6º de primaria, los tres de secundaria y los tres de preparatoria. El Colegio designó los grupos y horarios en los que por cuestiones de tiempo y operatividad se podría realizar la actividad; dispuso un auditorio con el equipo necesario y apoyó con la organización de los grupos. En esta institución la respuesta en general fue buena aunque la mayoría de los alumnos no se sentían especialmente ligados al Monumento ni a la zona por que ellos ahí van a la escuela pero no viven. Hay que recordar que las colonias aledañas al Acueducto son de bajos recursos y que los niños y jóvenes residentes no son los que acuden a este colegio particular.

El 4 y 6 de septiembre se dieron las presentaciones ante los seis grupos de cada uno de los tres grados de la escuela secundaria de Fundación Azteca. Esta institución alberga estudiantes de bajos recursos y de excelencia académica a través de becas, por lo que la respuesta en cuanto al interés y la participación mostrados fue mayor. Las autoridades del plantel agradecieron mucho la actividad y brindaron todas las facilidades y atenciones.

Finalmente, en el Centro Universitario Justo Sierra, la actividad se insertó en la 4ª Semana Cultural organizada por la misma institución, los días 10 y 12 de octubre y fue dirigida a estudiantes de nivel preparatoria. En esta ocasión, por ser una actividad no obligatoria para los alumnos la participación fue menor, sin embargo, por su edad e interés, se pudo establecer con ellos una reflexión a un nivel mas profundo. En este caso se contó también con todo el apoyo de la institución en cuanto a la disposición del espacio y el equipo y la organización de las sesiones.

La experiencia de haber trabajado directamente con niños y jóvenes fue sumamente enriquecedora sin embargo, encontrar la forma de dirigirse a ellos de manera clara y sencilla y captar su atención e

interés no fue fácil. Creo que en general, hubo una buena respuesta de su parte, percibieron que el gobierno local además de llevar a cabo las obras, a través de nosotros les informaba sobre ellas y eso lo agradecían, aunque esto propició que en algunos casos surgieran dudas y reclamos que poco tenían que ver con el tema del monumento. Pudimos notar que algunos si estaban interesados y mas o menos sensibilizados con respecto al patrimonio y los Monumentos Históricos, que a otros pocos se les despertó este interés o por lo menos la curiosidad; pero también notamos con pena que la mayoría es apática, desinformada y poco participativa.

Así concluyó esta segunda fase de mi participación en el proyecto del Acueducto de Guadalupe; finalmente sería hasta el 10 de noviembre que el Colegio Nacional de Ingenieros Arquitectos de México A.C., nos invitaría a participar como conferencistas en su 7º Congreso Nacional para desarrollar el tema “El Acueducto como Monumento Histórico y detonante del desarrollo urbano en la zona de la delegación Gustavo A. Madero.”

4. CONCLUSIONES

Existe una oposición entre el interés público y privado, el bien colectivo es un concepto que en algunos ámbitos de nuestra sociedad de hoy está desvirtuado por el bombardeo mediático que promueve valores individualistas, de acumulación desmedida y competencia. A nivel de la administración pública esto se nota en el sentido en que actualmente las reglas del mercado, la especulación y la acumulación rigen en gran medida la planeación de la ciudad.

Si bien es cierto que muchos buenos ejemplos de recuperación, rehabilitación y restauración se han dado gracias a la conciliación con el mercado y el capital privado³⁶ no se puede negar que en muchos otros casos, lo anterior pone en riesgo al patrimonio cultural urbano, pues su valor mas que económico radica en ser el reducto donde se resguardan elementos fundamentales de identidad y arraigo popular.

La desvalorización gradual entre grandes sectores de la sociedad y en el ámbito gubernamental, de las luchas por el reconocimiento a la diversidad y el respeto a la identidad, afecta también a quienes reivindican los valores históricos y artísticos del patrimonio construido, pues esta postura está basada en convicciones más bien del orden moral por preservar el bien común, de resguardar la memoria colectiva y las manifestaciones culturales propias y originales. Aunado a esto, la falta de herramientas

³⁶ La rehabilitación de la Casa Covadonga como viviendas de interés social, es un ejemplo exitoso de cooperación entre el gobierno local, la iniciativa privada e incluso organismos internacionales como la Junta de Andalucía para la recuperación del patrimonio. Cfr. <http://www.seduvi.df.gob.mx/seduvi/patrimonio/covadonga.html>

teóricas y jurídicas para llevar adelante esta lucha deja vulnerable a los inmuebles y zonas patrimoniales, especialmente aquellas localizadas o habitadas por sectores de bajos recursos.

La labor de difusión del conocimiento entre la sociedad es indispensable para el reconocimiento del valor intrínseco del patrimonio y especialmente entre los niños y jóvenes es con quienes la información puede incidir más. Me parece que los historiadores tenemos un gran cometido no sólo en investigar y producir conocimiento sino también de hacerlo llegar a los sectores mas amplios de la población, de manera en que sea útil, que genere ciudadanos críticos y reflexivos y en última instancia una sociedad mas justa y equitativa.

Cabe aquí entonces, hacer una última reflexión sobre mi actividad profesional reportada.

Haber participado en un proyecto como el del Acueducto de Guadalupe y haber sido parte del equipo de Sitios Patrimoniales fue para mí una experiencia enriquecedora al tener la oportunidad de proyectar el ejercicio profesional como historiadora hacia el ámbito público cuyo fin último tendría que ser el beneficio común. Los conocimientos adquiridos toman otra dimensión al ser retroalimentados por la puesta en práctica y que se enriquecen infinitamente gracias al trabajo de equipo interdisciplinario, sin embargo es preciso hacer algunas observaciones:

Me hubiera gustado llevar la investigación a un nivel quizá un poco mas etnográfico, vislumbrar la forma como la gente ha convivido con el Monumento a lo largo del tiempo. Todo esto por que creo que habría servido para darle una estructura más sólida al trabajo de investigación y un carácter más original. Lo anterior no estuvo a mi alcance por la premura del tiempo.

En cuanto a la labor de difusión me parece que debió dedicársele más tiempo, abarcar mayor cantidad de escuelas por colonias y por estrato social; pero sobre todo tendría que haberse coordinado con una labor mucho más amplia y permanente en la que participaran distintas instancias del gobierno para asegurar resultados a largo plazo. Es decir, una campaña permanente de vigilancia, mantenimiento de los servicios como alumbrado, drenaje, jardinería, así como del mismo Acueducto, aunada a las pláticas informativas y quizá talleres o eventos culturales y deportivos en torno a éste, lo que habría propiciado corresponsabilidad entre autoridades y vecinos para la efectiva conservación del elemento y su entorno.

Más allá de lo anterior, la actividad tuvo aspectos muy positivos.

Por un lado la implementación del Plan Maestro partió del reconocimiento de atacar necesidades tan básicas para la zona en cuestión como la falta de áreas verdes, espacios de recreación y encuentro. El Acueducto se había convertido en lugar inseguro por oscuro y abandonado, propicio para la acumulación de basura o la concentración de indigentes, por lo que al reordenar los pasos peatonales y vehiculares, mejorar la iluminación y la poda y control de la vegetación contribuyó a devolverle la dignidad y presencia al Monumento que fue creado hace mas de doscientos años.

En cuanto a la difusión de la información, a pesar de que algunos de los alumnos al que pudimos hacerles llegar la información no habitan en la zona mas cercana al monumento, la actividad se justifica si pensamos en que por ser ahí donde van a la escuela, se convierte de todos modos en su entorno cotidiano, su referencia visual básica. Además con las pláticas, buscamos propiciar en ellos una reflexión que trascendiera al mismo Acueducto y abarcara al tema más general del Patrimonio histórico de la Ciudad.

Aunque a pequeña escala, la actividad fue congruente con la idea de que el respeto y valoración hacia el patrimonio debe fomentarse desde todos los ámbitos e involucrar a todos los actores. La escuela es el medio por excelencia para transmitir valores cívicos, en ese sentido es y seguirá siendo valido abordar desde esta el tema del patrimonio cultural en su extenso sentido.

Finalmente, creo que el tema del patrimonio cultural a pesar de ser constantemente discutido y trabajado en foros nacionales e internacionales, presenta aún vacíos teóricos de definición de conceptos, de análisis críticos y profundos en torno a su producción y reproducción, así como de las variantes de su uso y apropiación, que permita repensar la ciudad existente y proyectar la que vendrá. Un camino consecuente con la historia y el porvenir permitirá conservar la autenticidad del legado monumental y ambiental y prefigurar la ciudad que queremos transitar, vivir y heredar a las siguientes generaciones.

Finalmente la intención es que las creaciones materiales que en su momento reflejaron el talento, la expresión artística, estética filosófica de otras comunidades y tiempos históricos, hoy ayuden a reforzar la calidad de vida de los nuevos, que fomenten nuevas expresiones que se agreguen al gran acervo cultural.

Los vestigios materiales invitan a mirar hacia el pasado. Pensar y aprender de la historia nos acerca a un camino en el que buscamos dar un sentido a la vida del hombre “al comprenderla en función de una

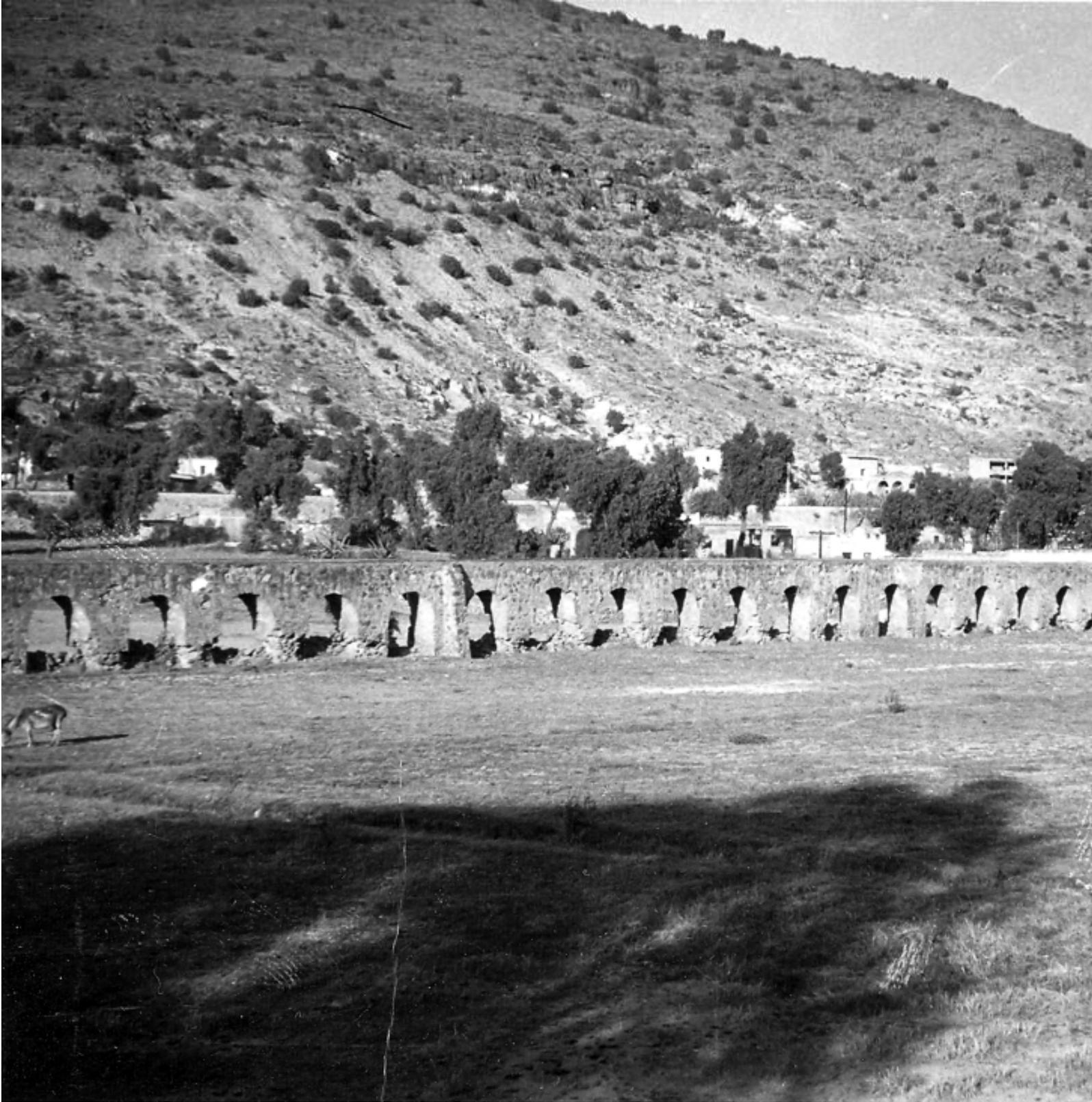
totalidad que la abarca y de la cual forma parte: la comunidad restringida de otros hombres primero, la especie humana después y tal vez en su límite, la comunidad posible de los entes racionales y libres del universo.³⁷

5. BIBLIOGRAFIA

1. Alzate Ramírez José Antonio. "Arquitectura Hidráulica [sobre las cañerías de piedra volcánica y plomo]" en *Gacetas de literatura de México*. Tomo III y IV, 1831.
2. Becerril Miró, José Ernesto. *El derecho del patrimonio histórico- artístico en México*. México, Editorial Porrúa, 2003.
3. Díaz- Berrio Fernández, Salvador. *Protección del patrimonio cultural urbano*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1986. (Colección Fuentes)
4. González Lobo, Carlos. "Preservación patrimonial de la imagen y los sitios en los Centros Histórico" en Louise Noelle ed. *La Ciudad: Problema integral de preservación patrimonial*. 9º Coloquio del Seminario de Estudio del Patrimonio Artístico. Conservación, restauración y defensa. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Estéticas, 2004.
5. *Ley de Desarrollo Urbano*. Gaceta Oficial del Distrito Federal del 26 de enero de 1996.
6. *Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas*. México, 1972.
7. López, Mario Gerardo. "Cronología del abastecimiento de agua potable a la ciudad de México, 1325-1994." *Primer Concurso Nacional sobre Historia y Etnohistoria de los aprovechamientos hidráulicos en México*. Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1994.
8. López Sarrelangue, Delfina. *Una villa mexicana en el siglo XVIII: Nuestra Señora de Guadalupe*. 2ª ed. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 2005.
9. Manrique, Jorge Alberto. "Historia y modernidad en la Ciudad de México: ¿un entendimiento posible?" en Louise Noelle Ed. *La Ciudad: Problema integral de preservación patrimonial*. 9º Coloquio del Seminario de Estudio del Patrimonio Artístico. Conservación, restauración y defensa. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Estéticas, 2004.
10. Medellín, Jorge L. "Recuperación de monumentos históricos y su integración urbana" en Isabel Tovar de Arechederra y Magdalena Mas. Comp. *Reencuentro con nuestro patrimonio cultural*. México, Departamento del Distrito Federal, CNCA, 1994. (Ensayos sobre la Ciudad de México, VI)
11. Musset, Alain. *El agua en el valle de México: siglos XVI-XVIII*. México, Pórtico de la Ciudad de México. Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1992.
12. Olivé Negrete, Julio César, Boly Cottom. Coord. *INAH. Una historia*. Vol. I Antecedentes, organización, funcionamiento y servicios. 3ª ed. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2003.
13. Oziel Talavera, Ulises. *La disputa por el agua en la Ciudad de México. (1821-1880)*. Gobierno del Estado de México, 2004.

³⁷ Luis Villoro. "El sentido de la historia". en Carlos Pereyra et. al *Historia ¿Para qué?* 2ª ed. México, Siglo XXI editores, 1980. p. 52

14. *Programa de Reordenación Urbana y Protección Ecológica del Distrito Federal*. Departamento del Distrito Federal, 1984.
15. *Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal*. 1987-1988
16. _____ . Versión 1996
17. _____ . Versión 2002
18. Ramírez Kuri Patricia, Miguel Aguilar Díaz. Coords. *Pensar y habitar la ciudad. Afectividad, memoria y significado en el espacio urbano contemporáneo*. Barcelona, Anthropos Editorial, División de Ciencias Sociales y Humanidades UAM Iztapalapa, 2006.
19. Rojas, Eduardo. *La preservación del patrimonio histórico urbano en América Latina y el Caribe. Una tarea de todos los actores sociales*. Washington DC, Banco Interamericano de Desarrollo.
20. Romero de Terreros, Manuel. *Los acueductos de México en la Historia y en el Arte*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1994.
21. Ruíz Gomar, José Rogelio. "El Acueducto de Guadalupe" en *Estudios acerca del arte novohispano*. Homenaje a Elisa Vargas Lugo. México, Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM, 1983.
22. Salas Espíndola, Raúl. "El patrimonio cultural. Condicionantes estructurales" en *DADU. Revista de Arquitectura, diseño y urbanismo*. Año 1, Núm. 1, 2006.
23. _____ . "La Naturaleza de la gestión cultural. La valorización económica en México" en *DADU. Revista de Arquitectura, diseño y urbanismo*. Año 2, Núm. 1, 2007.
24. Sevilla Amparo, Miguel Aguilar Díaz. Coords. *Estudios recientes sobre cultura urbana en México*. México, Editorial Plaza y Valdés, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1996.
25. Sentíes, Horacio. *La Villa de Guadalupe. Historia estampas y leyendas*. México, Pórtico de la Ciudad de México, Departamento del Distrito Federal, 1991.



acueducto de guadalupe

apuntes históricos

ÍNDICE

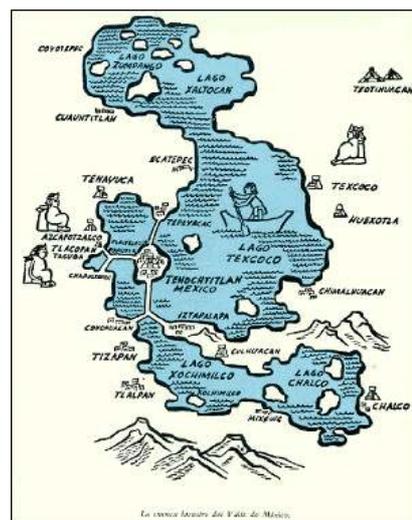
1. El escenario	
• El santuario y la Villa de Guadalupe	2
2. La dotación de agua potable a la región	
• Sistema colonial de dotación de agua potable	4
• Cronología de obras hasta la construcción del Acueducto de Guadalupe	5
• El financiamiento	7
• El Acueducto de Guadalupe hasta la tercera década del siglo XX	8
3. El Acueducto como Monumento Histórico	
• Declaratoria	10
• Cronología	10
4. Componentes	12
5. Bibliografía	25
6. Índice de imágenes	26

EL ESCENARIO

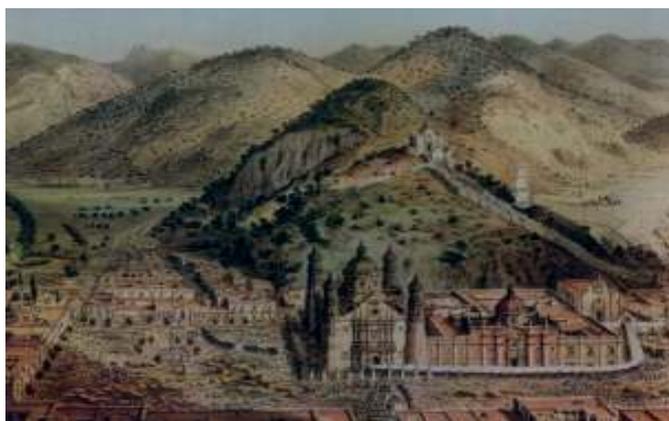
El Santuario y la Villa de Guadalupe

En la época prehispánica, la sierra de Guadalupe albergaba a uno de los santuarios religiosos más prestigiados de toda Mesoamérica, dedicado a la diosa madre Tonantzin.

La población ahí ubicada llevaba el nombre náhuatl Tepeyacac “en la punta” “en la nariz del cerro”, a la llegada de los españoles cambió su nombre Tepeaca o Tepeaquilla, hasta que en 1563 comenzó a llamarse Guadalupe, pues a partir del 1556, se empieza a difundir el culto a la Virgen de Guadalupe, construyó una iglesia en su honor y la importancia y prestigio de la zona como centro de devoción y peregrinación aumentó cada vez más.



La importancia que las autoridades civiles y eclesiásticas dieron al culto guadalupano se hizo evidente muy pronto. En 1725 Benedicto XIII dispuso convertir la Parroquia de Guadalupe en Colegiata Insigne.¹ Por otro lado, por medio de una cédula real del 28 de diciembre de 1733 se dispuso elevar a la categoría de Villa² al poblado que se construyó alrededor del santuario, con lo que adquirió gran prestigio y gozó de ciertos privilegios.



1

¹ La colegiata o iglesia colegial es un templo católico regido por un abad y un colegio de canónigos seculares. Aunque no es sede episcopal, se celebran en la colegiata actos litúrgicos similares a los que se ofician en las catedrales.

² En países hispanohablantes cuando una población tenía el nombre de villa gozaba de una serie de privilegios que la diferenciaba de otros como un cuerpo de regidores y justicias propios, aspiraciones urbanas y dotada de signos distintivos, entre otros.

Desde la época prehispánica el suministro de agua a las zonas urbanas ha justificado la construcción de acueductos. La Cuenca de México estuvo cubierta hasta principios del siglo XVI por cinco grandes lagos, que en época de lluvias parecían ser uno sólo.

El de Texcoco, ubicado en la parte más baja de la cuenca ocupaba más de la mitad del espacio. Esta posición originaba que sus aguas fueran muy saladas, ya que era el recipiente natural de los sedimentos que bajaban de la parte más alta de la Cuenca.

Varios ríos y manantiales surtían el agua para consumo humano, sin embargo por la salinidad de los lagos y el aumento de la población no eran suficientes.

La elección del sitio donde se fundó la Villa previó que ésta en algún momento se uniría con la ciudad y muy pronto se vio la necesidad de dotarla de agua potable por lo que se decidió la construcción de un acueducto que la condujera desde el río de Tlalnepantla.

Además de dotar de agua a la población, el objetivo principal de la construcción del acueducto fue satisfacer las demandas de la comunidad religiosa que administraba el santuario, pues antes de que se construyera, una de las dificultades que existía para la erección de una Colegiata en el santuario era justamente la falta de agua potable.³

En Nueva España, los acueductos se consideraban una de las obras arquitectónicas más relevantes por el elevado costo que implicaban y por la significación que se les daba.

Un acueducto transformaba el espacio que lo circundaba, además, los lavaderos públicos y fuentes a través de los cuales se distribuía el agua, servían como punto de encuentro y convivencia por lo que se convertían en parte importantísima de la dinámica urbana.



³ Ruiz Gomar, José Rogelio. "El Acueducto de Guadalupe" en *Estudios acerca del arte novohispano. Homenaje a Elisa Vargas Lugo*. México, Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM, 1983 p.1 27

DOTACIÓN DE AGUA POTABLE

SISTEMA COLONIAL DE DOTACION DE AGUA POTABLE

En la Nueva España, los particulares y las corporaciones civiles y religiosas recibían el derecho a trabajar y aprovechar tierras y aguas por medio de mercedes que les otorgaban las autoridades virreinales o el mismo rey. El agua potable se distribuía ya sea gracias al trabajo de los “aguadores” que repartían de casa en casa, a través de fuentes públicas, o por medio de los acueductos que transportaban el líquido de un lugar a otro y en su camino beneficiaban a los pueblos y haciendas aledañas. Para el agua potable transportada por acueductos se mercedaban porciones utilizando las siguientes medidas:

- Surcos
- Limones
- Naranjas
- Bueyes
- Mercedes⁴
- Pajas

Estos valores expresan el tamaño de la abertura por donde pasaba el líquido del manantial al acueducto y de ahí a las distintas fuentes, es decir que cada medida equivale al área del marco o abertura y no considera ni la velocidad ni la presión del agua, por lo tanto son medidas de área y no de volumen.

Hasta 1830 se publica la *Memoria Económica de la Municipalidad de México* que contiene las mediciones hechas por don Miguel de Constansó en 1792. A partir de éstas fue posible la conversión de las medidas antiguas al Sistema Métrico Decimal en términos de litros por segundo.



UNIDAD DE MEDIDA	LITROS POR SEGUNDO
MERCED	0.0375
SURCO	3.24
NARANJA	1.080
PAJA	0.750
REAL O LIMÓN	0.1350

EQUIVALENCIAS DE MEDIDAS ANTIGUAS DE AGUA AL SISTEMA METRICO DECIMAL¹

⁴ Este término se utiliza tanto como medida hidráulica como para concesión.

CRONOLOGÍA DE LAS OBRAS HASTA LA CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO DE GUADALUPE



A medida que la población asentada en los alrededores del santuario de Guadalupe creció, el problema del abastecimiento de agua se hizo cada vez mas grave.

Los vecinos se surtían en el cercano río de Guadalupe, pero por la mala calidad del agua y las necesidades del creciente número de peregrinos que llegaban al santuario, se hizo muy necesaria una obra mayor para la conducción del agua.

Las primeras noticias que tenemos de las obras que se emprendieron al respecto datan de 1676 cuando se le otorga en merced a Roque Ruiz vecino y labrador de Azcapotzalco, seis surcos de agua, con el compromiso de que él abasteciera de agua al santuario.⁵

Fray Payo Enríquez de Ribera arzobispo y vigésimo virrey de Nueva España fue el primero en dotar de agua potable al santuario de Guadalupe al mandar construir una atarjea casi a flor de tierra y una fuentecilla situada frente a la puerta principal del templo, que se inauguró el 12 de diciembre de 1678.⁶

Las dos naranjas de agua conducida por la atarjea resultó insuficiente por lo que al poco tiempo tanto la fuente como la atarjea quedaron inutilizadas.

Los sucesivos intentos de ponerla a funcionar, se tropezaron con los abusos de los hacendados y la demanda de los pobladores que desviaban el curso del agua para sus sementeras, así que se trató de interesar a los hacendados de las inmediaciones para que colaboran en el financiamiento de las obras que posibilitaran la conducción de una mayor cantidad de agua.

Se comisionó a Pedro Arias de Mora, labrador de la jurisdicción de Tacuba y Tlanepantla y dueño de la hacienda San Mateo Tulpa, para limpiar, reparar y vigilar la atarjea que conducía el agua a cambio del derecho de aprovechar parte de ésta en sus tierras.

Sin embargo Pedro Arias nunca cumplió con su compromiso y los vecinos del pueblo de Guadalupe presentaron varias acusaciones contra él ante la Real Audiencia.

En 1714 se otorgó un surco al capitán Blas López de Aragón, arrendatario de la Hacienda de Santa Ana con la intención de que “por su cuenta y la de sus herederos y sucesores a su costa y riesgo

⁵ 3 de octubre de 1776 AGN Historia. 114 exp. 1, f 4v.

⁶ Antonio de Robles. Diario de sucesos notables. Citado por Ruiz Gómar, José. *Op cit.* p.123

había de hacer y tener corriente el acueducto por donde habían de ir otros dos surcos de agua aplicados en calidad de perpetuos al santuario y su vecindario”⁷

En marzo de 1727, ante el incumplimiento y corrupción de los hacendados, el marqués de Casa Fuerte dio comisión a don José Antonio Dávalos y Espinosa, Regidor de la ciudad para que midiese las aguas del Río de Tlanepantla y asegurara la dotación para el santuario y la población.

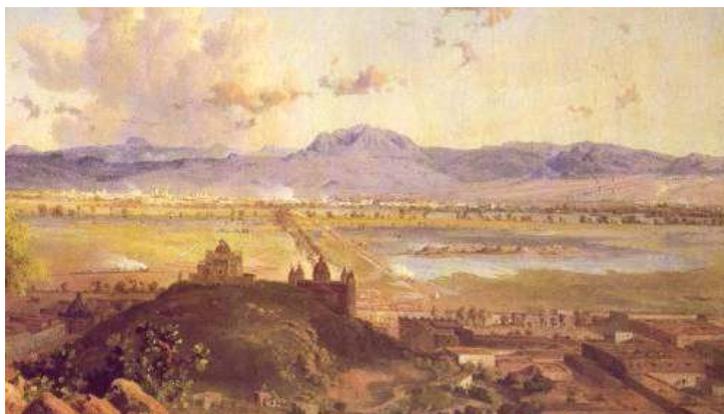
Con éste funcionario se hicieron las diligencias necesarias y fue asignado el sitio para la fábrica del acueducto. Esta obra estuvo a cargo de Juan Manuel de Oliván y Rebolledo, nombrado juez superintendente de la fábrica de la arquería y no obstante que se construyó un buen trecho de atarjea, nuevamente, por “haber salido errada” quedó inconclusa y sin uso.

Las obras definitivas reiniciaron hasta 1742 cuando el bachiller José de Lizardi y Valle, canónigo fundador de la Colegiata, presionó a los hacendados a cumplir sus compromisos.

Se comisionó al oidor Francisco Antonio de Echávarri encargado de la fábrica del acueducto y se preparó una “visita de ojos” para constatar que la obra de Oliván y Rebolledo estaba inservible.

En esta visita, los peritos fray Pedro Buseta y los maestros Manuel Álvarez y Miguel Custodio presentaron un informe, según el cual, las aguas del río Tlanepantla eran perjudiciales a la salud en virtud de que en su trayecto recogía mucho salitre. Se enviaron médicos y cirujanos a examinar el agua y al fin, el presidente del Real Tribunal del Protomedicato aseguró que el líquido era potable.⁸

En el informe de los peritos se aclaraba además, que la anterior atarjea estaba errada “por no tener cimientos y ser éstos de céspedes, materia poco firme” y que si se continuaba la obra por donde se había proyectado el costo sería de 83 000 pesos; pero que si se llevaba mas al norte, a orillas de los cerros, sería de 52 500 por ser mejor el terreno, con lo que incluso se aseguraba mas la duración de la obra, pues por este rumbo la atarjea quedaría libre de las inundaciones que causaba el río de Tlanepantla.⁹



Para evitar nuevas objeciones, el oidor Echávarri ordenó que aunque la ruta se alargara, la nueva atarjea habría de construirse por las faldas de los cerros, ya que según los peritos, por ese rumbo la tierra no contenía salitre y era mas firme.

El reconocimiento, las medidas y la nivelación corrieron a cargo del maestro

⁷ AGN Tierras 641, exp. 5 f 1

⁸ AGN Tierras, 641 exp. 5 f 2

⁹ AGN Tierras 641. exp. 5 f 6

mayor de Palacio, don Miguel Espinosa, el maestro mayor de la Ciudad de México, don Manuel Álvarez, el agrimensor don Antonio Castaño, el ingeniero mayor Félix Proserpi y Fray Pedro Buseta.¹⁰

Tomando en cuenta las nuevas recomendaciones técnicas, el 14 de junio de 1749, el virrey Revillagigedo nombró al oidor Domingo de Trespalacios y Escandón, quien entonces era juez superintendente del real desagüe de Huehuetoca para la intendencia y delineación de la población que intentaba fundarse como villa de Guadalupe y además concluir y perfeccionar las obras del Acueducto, que incluyeron la fabricación de un acueducto subterráneo que proveería de agua a la sacristía del santuario y a las casas de los capitulares.¹¹

Por otro lado, se dispuso que se incluyera una franja de 20 varas por cada lado del acueducto en la que no se debía vender, ocupar ni construir. Esto fue el antecedente del Parque Lineal que a los lados del Acueducto aún existe.

En su trayecto, el acueducto alimentaba a los pueblos de Ticomán, Santa Isabel y Zacatenco, para lo que se construyeron fuentes y piletas. En Santa Isabel Tola se construyó una hacia la parte interior de la arquería, que ostenta una estatua de San Francisco de Asís.



4

En el pueblo de Ticomán, su fuente no bastaba para satisfacer la creciente demanda por lo que, el superintendente Vicente de Herrera dispuso que se construyera una mas con su correspondiente pileta.

Además, junto a la caja de agua se fabricó un piletón que surtía, por la parte interior de la arquería, a una fila de lavaderos públicos.

EL FINANCIAMIENTO

Se tienen noticias de los hacendados que participaron económicamente en la construcción de algunos tramos del acueducto sobre todo don Pedro Arias Mora y don Blas López de Aragón quienes a cambio de una dotación de agua estuvieron obligados a pagar parte de la construcción, reparación y vigilancia de las obras. Por otro lado, los funcionarios Lizardi y Valle y Echávarri,

¹⁰ López Sarrelangue, Delfina. Una villa mexicana en el siglo XVIII: Nuestra Señora de Guadalupe. México, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 2005.

¹¹ Autos de la residencia del oidor Trespalacios. Citado en López Sarrelangue, Delfina. *Op.cit* p54. *et passim*

llevaron un libro de registro para las limosnas reunidas para la fábrica del acueducto que inicia en 1743 y concluye el 2 de junio de 1749.¹² En él se asienta que el monto recolectado era de 69, 428 pesos cantidad reunida entre particulares, funcionarios públicos, dignidades eclesiásticas, militares, alcaldes, mineros y comerciantes y gracias a repetidos recorridos por calles, tiendas o los corredores de la aduana y el palacio.

EL ACUEDUCTO DE GUADALUPE HASTA LA TERCERA DÉCADA DEL SIGLO XX

Los cimientos de la arquería se hicieron de piedra. Las pilastras medían dos varas en cuadro desde el punto en que arrancaban los arcos, los que en total eran 2,287¹³ más del doble de los que componían la arquería de la ciudad de México que eran 1,042.

A proporcionadas distancias se fabricaron dieciséis reposaderas o pilas en forma de cilindros. Cada reposadera llevaba por nombre el de alguna advocación de la Virgen o de un santo. Aun existen inscripciones en las que se anotan las fechas de construcción y el número de arcos y la distancia que las separaban de la toma. Según Manuel Romero de Terreros, son las fuentes y reposaderas con sus nichos y hornacinas las que de trecho en trecho interrumpen la monotonía de la arquería. Tales elementos son de gran interés y belleza arquitectónica, dentro del barroquismo imperante de la época. Construidas las reposaderas sobre planta circular u ochavada, algunas no tienen más adorno que una linternilla sobre la cúpula que las cubre, mientras que otras ostentan un remate formado por un nicho, enmarcado por pilastras, columnillas o estípites, que en su momento sirvió para albergar alguna imagen.



5

Estas construcciones, dispuestas generalmente en los ángulos del acueducto, tenían por objeto retener la arcilla, arena, lama, y demás sustancias extrañas, sedimentos a los que se daba salida en la parte baja por medio de tapones.

Lo que ahora es el cruce de la Avenida Cantera y Acueducto se construyó la caja del agua o repartidor general: era de piedra de cantera, de estilo barroco y coronada con el escudo real. En ella se colocó una lápida de tecali con una inscripción en letras de oro que hacía constar que la fecha de inicio y termino de la obra, su costo y los responsables.

¹² Sumario de lo gastado en la conducción del agua desde el pueblo de Tlanepantla para el Santuario de Nra. Sra. Sta María de Guadalupe" AGN Historia. 114 exp 4.

¹³ Las distintas fuentes que hablan del asunto difieren en las cifras. Según un documento citado por Romero de Terreros, son 2310 arcos

En la toma y caja de agua se fabricaron por órdenes de Trespalacios sendas habitaciones para los dos guardas de la arquería, la obligación de estos consistía en revisar diariamente la obra y dar inmediato aviso si observaban un desperfecto para acudir oportunamente a su reparo.¹⁴

También se construyeron fuentes con el objeto de que los habitantes de los pueblos por donde pasaba la arquería no subieran a tomar el agua y perjudicaran la fábrica.

El costo total de la obra, aunque en un principio se calculó en 52 000 pesos, ascendió a 129,790 pesos, seis tomines y dos y medio granos.¹⁵ Estuvo a cargo del maestro de arquitectura don Manuel Álvarez, quien la concluyó el 7 de julio de 1751.¹⁶



6



7



8

Muy pronto la arquería resintió el ataque del salitre y ya en 1754, comenzaron a cuartearse los arcos. Los terremotos ocurridos en agosto y septiembre de ese año y en enero del siguiente destruyeron el bordo de estacas y céspedes que provisionalmente se había plantado debajo de la presa del río, junto a la toma, por lo que fue preciso levantar una cortina. Por otra parte, habitantes de los pueblos de Ticomán, Santiago y San Bartolomé Tenayuca, haciendo caso omiso de las prohibiciones del superintendente, cortaban los árboles que servían de refuerzo a los bordos de los ríos y de sombra al camino, arrimaban sus sementeras a las zanjas que había a ambos lados del camino y utilizaban el agua para regarlas, en ocasiones formando escaleras para mayor facilidad. Los abusos eran tan frecuentes que resultó necesario proteger la arquería y hacerle las reparaciones correspondientes.

En el Archivo Histórico del Distrito Federal se conservan algunos datos de los problemas que enfrentó mientras estuvo en funcionamiento. Se tratan en primer lugar de daños causados por el salitre del suelo y el agua, terremotos y hundimiento del suelo; y por otro lado los que le ocasionaba la población, al excavar el suelo para permitir que los vehículos pasaran por debajo de la arquería, al desviar el cauce del agua, acumular basura en el cauce y sus alrededores y construir casas adosadas al acueducto y hasta hornos de pan en algunos de sus arcos.¹⁷

¹⁴ Autos de residencia del oidor Trespalacios. 1766, Archivo Histórico Nacional de Madrid, Consejo de indias, leg 21. citado en López Sarrelangue. *Op. cit* p 60.

¹⁵ AGN, Tierras, 641. f 5

¹⁶ AGDDF, Guadalupe Hidalgo, 1759-1887. Citado por López Sarrelange. *Op. cit.* p.60

¹⁷ AHDF. Guadalupe Hidalgo. Aguas. 1749-1902

EL ACUEDUCTO COMO MONUMENTO HISTÓRICO

DECLARATORIA

El acueducto de Guadalupe es la obra física, el logro material, tangible, que dio solución al requerimiento de agua potable para el santuario de Guadalupe; pero a partir de él se puede saber un poco sobre las penalidades y esfuerzos, las ideas y los mecanismos operacionales, gustos y aspiraciones religiosas de la sociedad que le dio forma.

En este sentido, considerando su importancia como testimonio, el Instituto Nacional de Antropología e Historia lo declaró Monumento Histórico el 7 de abril de 1932.

En febrero del año 2000 este mismo Instituto elaboró el catálogo y declaratoria de Monumentos Históricos relativo al Acueducto de Guadalupe que se extiende desde la antigua Hacienda de Tulpan en Tlanepantla hasta la Villa de Guadalupe. A pesar de los esfuerzos, el monumento se ha enfrentado a diversos problemas que tienen que ver con la construcción de avenidas, puentes vehiculares, e introducción de tuberías de agua, gaseoductos y pasos peatonales en el área ocupada por la arquería y que han dañado constantemente su estructura y fisonomía y por lo tanto se han hecho necesarias constantes reparaciones.



9

10

CRONOLOGIA¹⁸

- 1936. El DDF hace columpios debajo de algunos arcos para el paso vehicular y solicita al INAH autorización para demoler arcos a la altura de Ticomán.
- 1938. El INAH envía lineamientos de conservación del Acueducto al DDF.

¹⁸ Archivo Geográfico de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos. INAH. Acueducto de Guadalupe, GAM

- 1938. Se demolió parte de la arquería para la construcción de la carretera que entonces llevaba a Nuevo Laredo y que tiempo después se convirtió en la México- Pachuca.
- 6 DE MAYO DEL 1972. La dirección de monumentos Históricos del INAH, fijó una zona de 14. 70 m. a ambos lados del acueducto en la que se prohíbe construir o adosar.
- OCTUBRE DE 1975. Trabajos de remodelación de la caja de agua por parte de las autoridades de la Basílica de Guadalupe, para celebrar el 75 aniversario de la coronación de la Virgen de Guadalupe. En estas obras el INAH, no intervino ni dio autorizaciones.
- Restauración a cargo de la Oficina de Ordenación Urbana y Restauración de Monumentos en el tramo de Av. Cantera a Insurgentes.
- 1977. El INAH manifiesta intención de armonizar las colindantes al Acueducto de Guadalupe por lo que solicita a los interesados ingresar licencias para obras nuevas en la Coordinación de monumentos Históricos.
- NOVIEMBRE DE 1978. El Departamento de licencias e inspecciones de la Dirección Nacional de Monumentos Históricos realiza un peritaje en el Acueducto para dictaminar sobre oleoductos de PEMEX.
- 22 DE OCTUBRE DE 1980. La compañía Desarrollo de la Ingeniería Latinoamericana introduce tubería de agua en el área del Acueducto
- 1981. La Dirección Nacional de Monumentos Históricos realiza una restauración a solicitud de COVITUR por los daños causados al pasar la línea 3 del metro cerca del Acueducto de Guadalupe.
- 1984. La Dirección Nacional de Monumentos Históricos realiza una propuesta vial condicionada a un proyecto de restauración integral del Acueducto con restricciones en demolición y construcción.
- 1985. PEMEX solicita al INAH dictamen acerca del uso de suelo colindante al Acueducto para realizar obras.
- DE FEBRERO DE 1991. El DDF presenta al INAH el proyecto “Rescate y dignificación del Acueducto de Guadalupe”.
- 19 DE ABRIL DE 1999. La subdirección de proyectos y obras de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos asesora campaña de limpieza retiro de cascajo, letreros y graffiti a cargo de brigadas de alumnos del CONALEP.
- 2006. Plan Maestro para el rescate del Acueducto de Guadalupe y el Parque del Mestizaje. GAM. Gobierno del Distrito Federal.

COMPONENTES

CAJA DE AGUA



“Construcción de gallarda arquitectura que fue terminada el 30 de marzo de 1751 con un costo de mil pesos. El frente está conformado por dos pedestales sobre los que se desplatan unas pilastras adosadas de curioso capitel; presenta un remate a manera de frontón trunco en la punta e interrumpido en su base para dar cabida al escudo de la corona española, mismo que desapareció en cumplimiento de aquella disposición gubernamental que mandó raer los escudos de los edificios públicos y del cual sólo se salvó la corona.

11

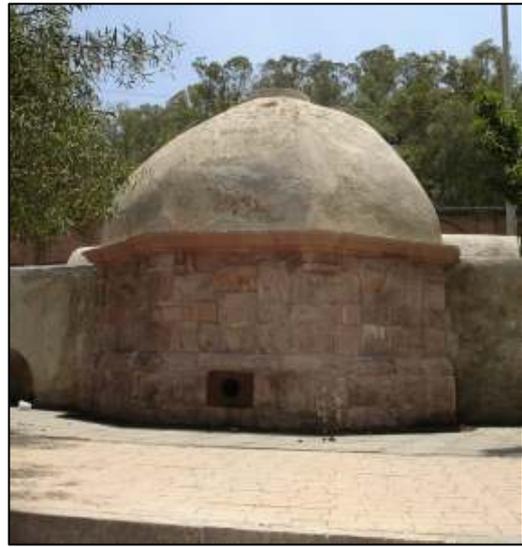
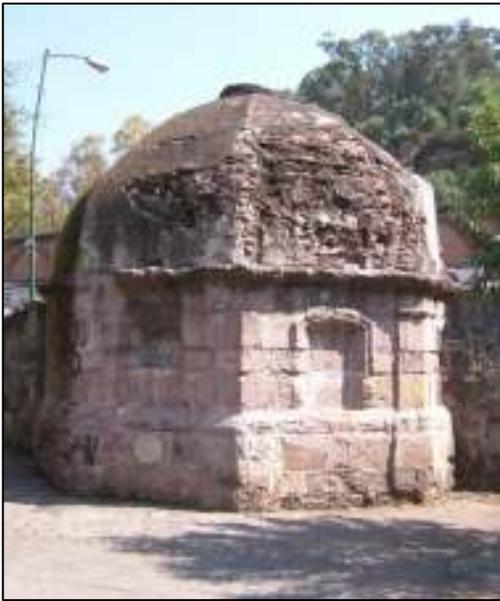
Al centro, una placa de tecali de forma rectangular con las esquinas redondeadas con una inscripción.

Dicha placa queda encerrada por n marco mixtilíneo con cuatro veneras, en el que descansan dos putti en la parte alta, sosteniendo cuernos de la abundancia, mientras otros están de pie en la parte baja a los lados y otro mas al centro con los brazos abiertos; todo esto enmarcado por sinuosas molduras de elegante diseño que parecen anuncian la curva y contra curva del rococó, de las que cuelgan dos festones; conjunto que descansa sobre un repisón labrado con una placa lisa al centro envuelta por estilizadas foliaciones. La factura es de un relieve poco pronunciado, pero gracias al empleo de estrías y contra estrías en el fuste de las pilastras, la repetición paralela a corta distancia de las molduras en la parte baja y al expediente del enmarcamiento mixtilíneo con las veneras en las cuencas, produce un interesante juego de luces y sombras”.

Ruiz Gomar, José Rogelio



REPOSADERA 1



REPOSADERA 2

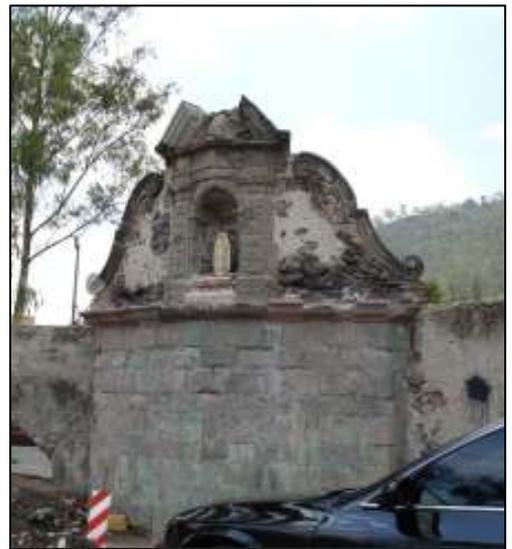


13



REPOSADERA 3

SAN ANTONIO



REPOSADERA 4

SANTA ISABEL



13



FUENTE DE SAN FRANCISCO



14



15



“Por la parte interior de la arquería (...) se mira la fuentecita, de sencilla arquitectura de mediados del siglo XVIII, cuyo principal adorno es una estatua de San Francisco de Asís, de cerca de un metro de estatura, tallada en piedra de tecali, con una calavera en la mano, señales de haber tenido una cruz en la otra, y un chorro de agua brotándole de la herida del costado derecho.”

Manuel Romero de Terreros

REMATES



16

Estos remates fueron construidos en 1938 cuando se demolió parte de la arquería para la construcción de la carretera que entonces llevaba a Nuevo Laredo y que tiempo después se convirtió en la México- Pachuca.

REPOSADERA 5



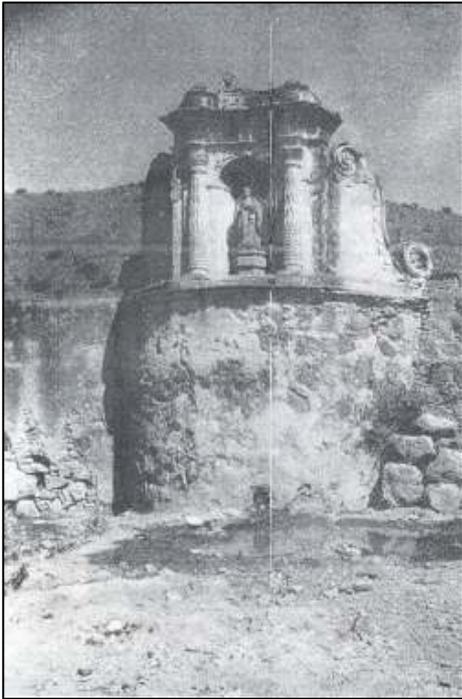
REPOSADERA 6



17



REPOSADERA 7



18



REPOSADERA 8



REPOSADERA 9

SANTA ISABEL



19

“Ai arcos desde/ la toma
acá 1823 / Y se acabó esta /
Reposadera a 12 / de
septiembre 1748”. “ Ai
baras desde / la toma acá
8975 El que no / lo quisiere
creer / que las mida”.



“Ai baras desde / la
toma acá.../ y el que no
lo quisie- /re creer que
las / mida



REPOSADERA 10



BIBLIOGRAFÍA

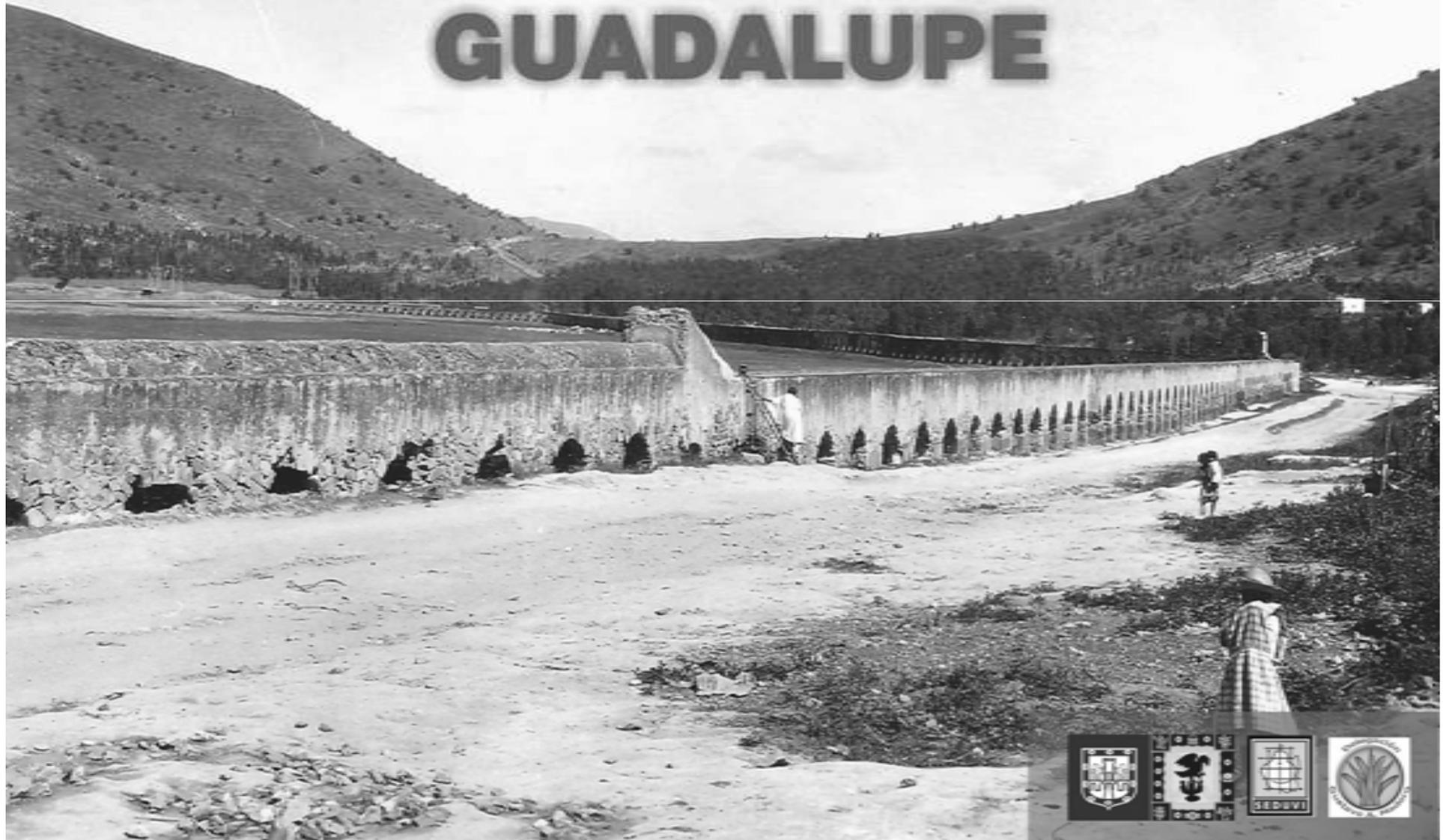
1. Alzate Ramírez José Antonio. "Arquitectura Hidráulica" en *Gacetas de literatura de México*. Tomo III, No. 142-147, 1831.
2. *Estudios acerca del arte novohispano*. Homenaje a Elisa Vargas Lugo. México, Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM, 1983.
3. López, Mario Gerardo. "Cronología del abastecimiento de agua potable a la ciudad de México, 1325-1994." *Primer Concurso Nacional sobre Historia y Etnohistoria de los aprovechamientos hidráulicos en México*. INAH, Mayo de 1994.
4. López Sarrelangue, Delfina. *Una villa mexicana en el siglo XVIII: Nuestra Señora de Guadalupe*. 2ª ed. México, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 2005.
5. Musset, Alain. *El agua en el valle de México: siglos XVI-XVIII*. México, Pórtico de la Ciudad de México. Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1992.
6. Palerm Viqueira, Jacinta, Carlos Chávez Araiza. *Revista Relaciones*. El Colegio de Michoacán. Vol. XXIII, No. 92, 2002.
7. Romero de Terreros, Manuel. *Los acueductos de México en la Historia y en el Arte*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1994.
8. Ruíz Gomar, José Rogelio. "El Acueducto de Guadalupe" en *Estudios acerca del arte novohispano*. Homenaje a Elisa Vargas Lugo. México, Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM, 1983
9. Senties, Horacio. *La Villa de Guadalupe. Historia estampas y leyendas*. México, Pórtico de la Ciudad de México, Departamento del Distrito Federal, 1991.
10. Talavera Ibarra Ulises Oziel. *La disputa por el agua en la Ciudad de México. (1821-1880)*. Gobierno del Estado de México, 2004.

ÍNDICE DE IMÁGENES

1. PORTADA. Fotógrafo no identificado. *Aspecto general de una parte del Acueducto de Guadalupe*. Gustavo A. Madero. Cd. De México. Fototeca de la CNMH / 0545-036
2. Casimiro Castro. *Aspecto de la Villa de Guadalupe en el siglo XIX*
3. Francisco de la Maza. *La Cd. De México en el siglo XVI*.
4. José Ma. Velazco. *Valle de México en el siglo XVIII*. 1873
5. José Ma. Velazco. *Peñascos desde el cerro de Aztacoalco*. 1874
6. Manuel Ramos. *ca 1923. Placa en la caja distribuidora del Acueducto de Guadalupe*; Gustavo A. Madero, Ciudad de México. Fototeca de la CNMH/0006-13
7. Luis Limón *ca 1940*. Aljibe en el río Tlanepantla. *Acueducto de Guadalupe*. Gustavo A. Madero. Cd. De México. Fototeca de la CNMH / 0098-042
8. Lauro E. Rossell, *ca 1932*. *Aspecto general del Acueducto de Guadalupe*. Gustavo A. Madero. Cd. De México. Fototeca CNMH / 0061-064
9. Fotógrafo no identificado *ca. 1960*. *Aspecto general de una parte del Acueducto de Guadalupe*. Gustavo A. Madero. Cd. De México. Fototeca de la CNMH / 0545-034
10. Fotógrafo no identificado. *ca. 1970*. *Fragmento destruido de la arquería del Acueducto de Guadalupe*. Gustavo A. Madero. Cd. De México. Fototeca CNMH s/n

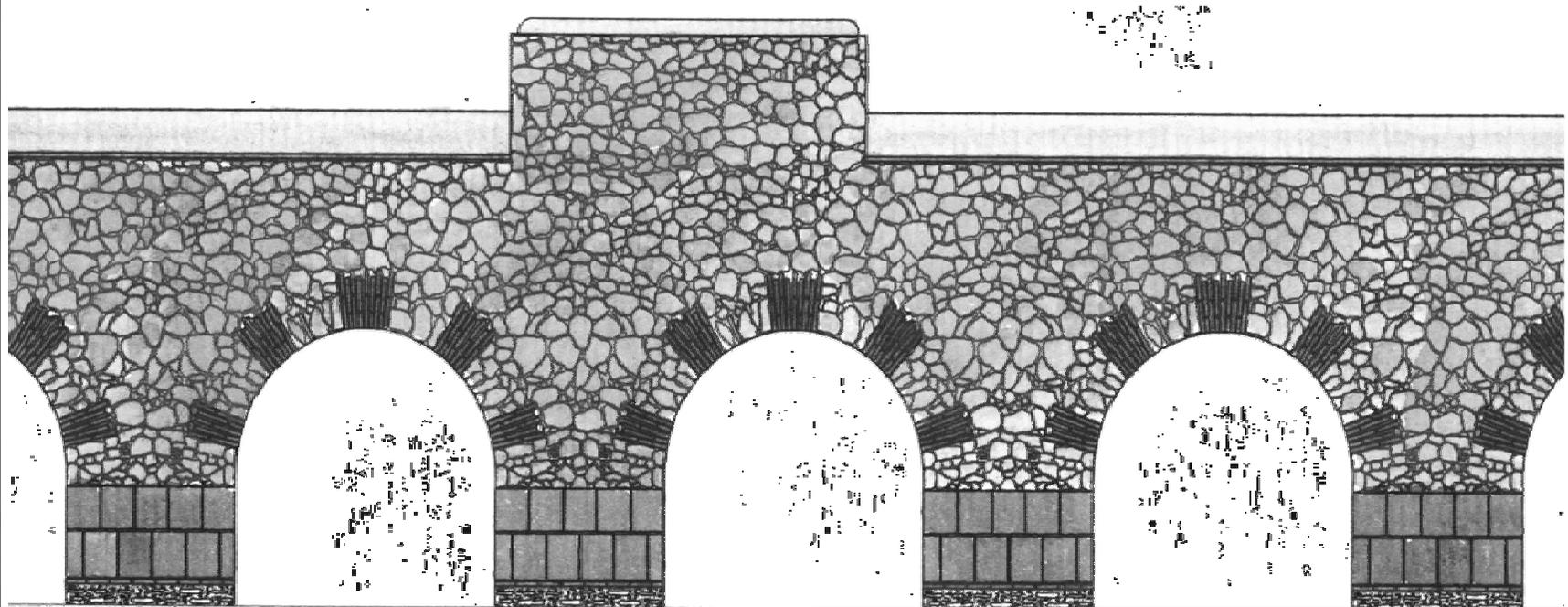
11. Fotógrafo no identificado. *ca.* 1970. *Acueducto de Guadalupe*. Gustavo A. Madero. Cd. De México. Fototeca de la CNMH s/n
12. *Caja distribuidora del Acueducto de Guadalupe*. Gustavo A. Madero. Cd. De México. Fototeca de la CNMH /0006-015
13. *Aspecto general del Acueducto de Guadalupe*. Gustavo A. Madero. Cd. De México. Fototeca CNMH / 0061-065
14. *Hornacina en una Reposadera del Acueducto de Guadalupe*. Gustavo A. Madero. Cd. De México. Fototeca de la CNMH /0006-016
15. *Fuente de san Francisco en el Acueducto de Guadalupe*. Gustavo A. Madero. Cd. De México. Fototeca de la CNMH / 0006-010
16. J. Gurría *ca.* 1959. *Fuente de San Francisco en el Acueducto de Guadalupe*. Gustavo A. Madero. Cd. De México. Fototeca de la CNMH / 0629- 018
17. *Memoria de labores del DDF*. 1937- 1938; 1938- 1939
18. Tomada de Romero de Terreros, Manuel. *Los acueductos de México en la Historia y en el Arte*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1994.
19. Tomada de Romero de Terreros, Manuel. *Los acueductos de México en la Historia y en el Arte*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1994.
20. *Hornacina con escultura en una reposadera del Acueducto de Guadalupe*. Gustavo A. Madero. Cd. De México. Fototeca CNMH / 0078-015

RESTAURACIÓN DEL ACUEDUCTO DE GUADALUPE



¿QUÉ ES UN ACUEDUCTO?

Es un conducto artificial por donde se transporta el agua de una fuente o manantial a un lugar determinado, en su trayecto abastece de agua a la población.



¿DONDE SURGIERON?

Los acueducto mas antiguos del mundo fueron construidos por los romanos.

Vitrubio, un arquitecto romano del siglo I a. C., en su libro *Los Diez Libros de la Arquitectura* describió varios métodos para conducir el agua a través de conductos de barro cocido.



¿EXISTEN ACUEDUCTOS EN MÉXICO?

Un ejemplo, es el que está en el Estado de Hidalgo.

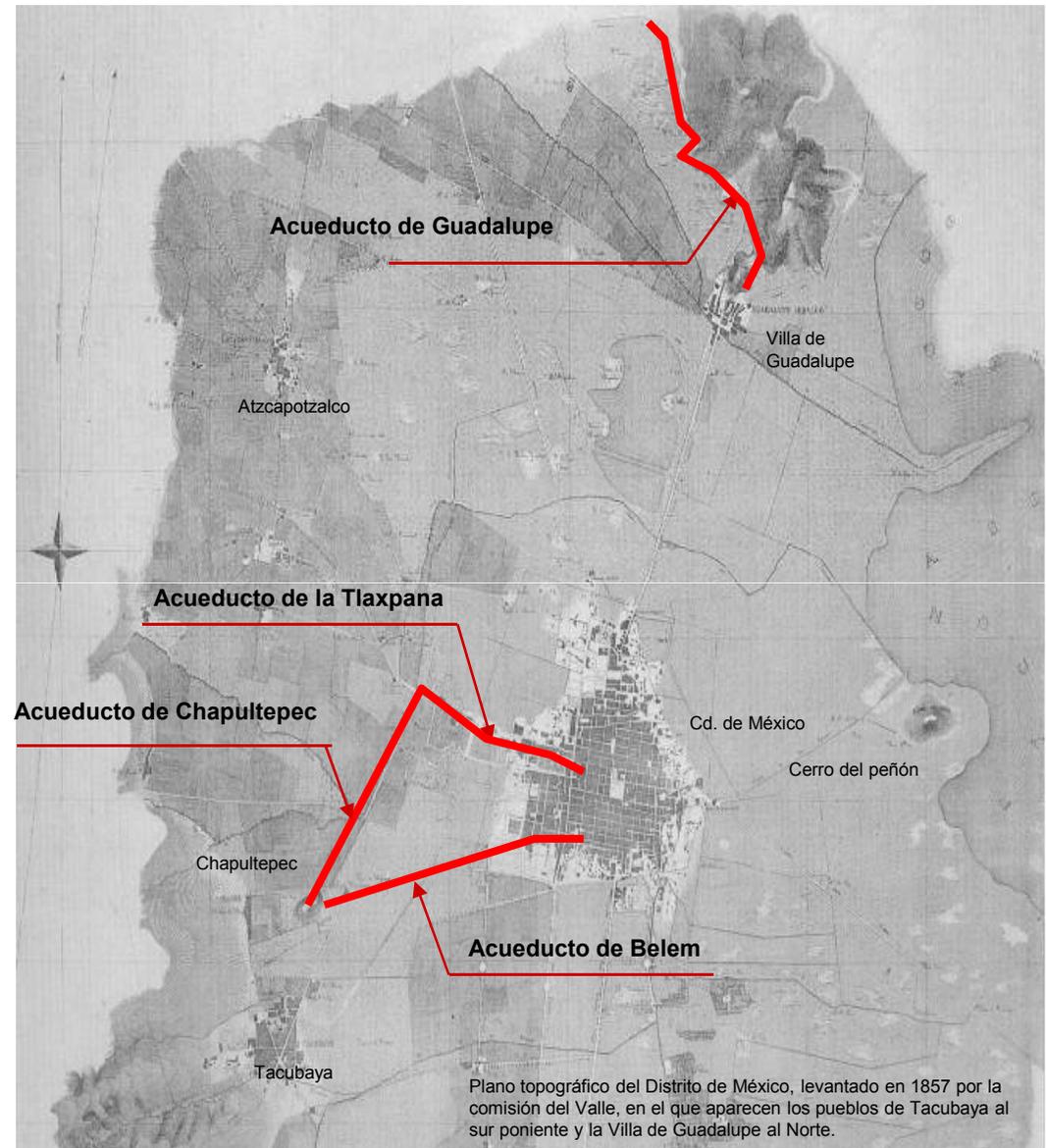
El Acueducto del padre Tembleque fue construido entre 1543 y 1560; es uno de los mas monumentales y antiguos que aún existen en el país.

Mide 44 km aprox. y va desde la falda del cerro de Tecajete hasta el pueblo de Otumba.



En la Ciudad de México después de la Conquista, los españoles construyeron los Acueductos de:

- Chapultepec
- Guadalupe
- Santa Fe
- Tlaxpana
- Belem



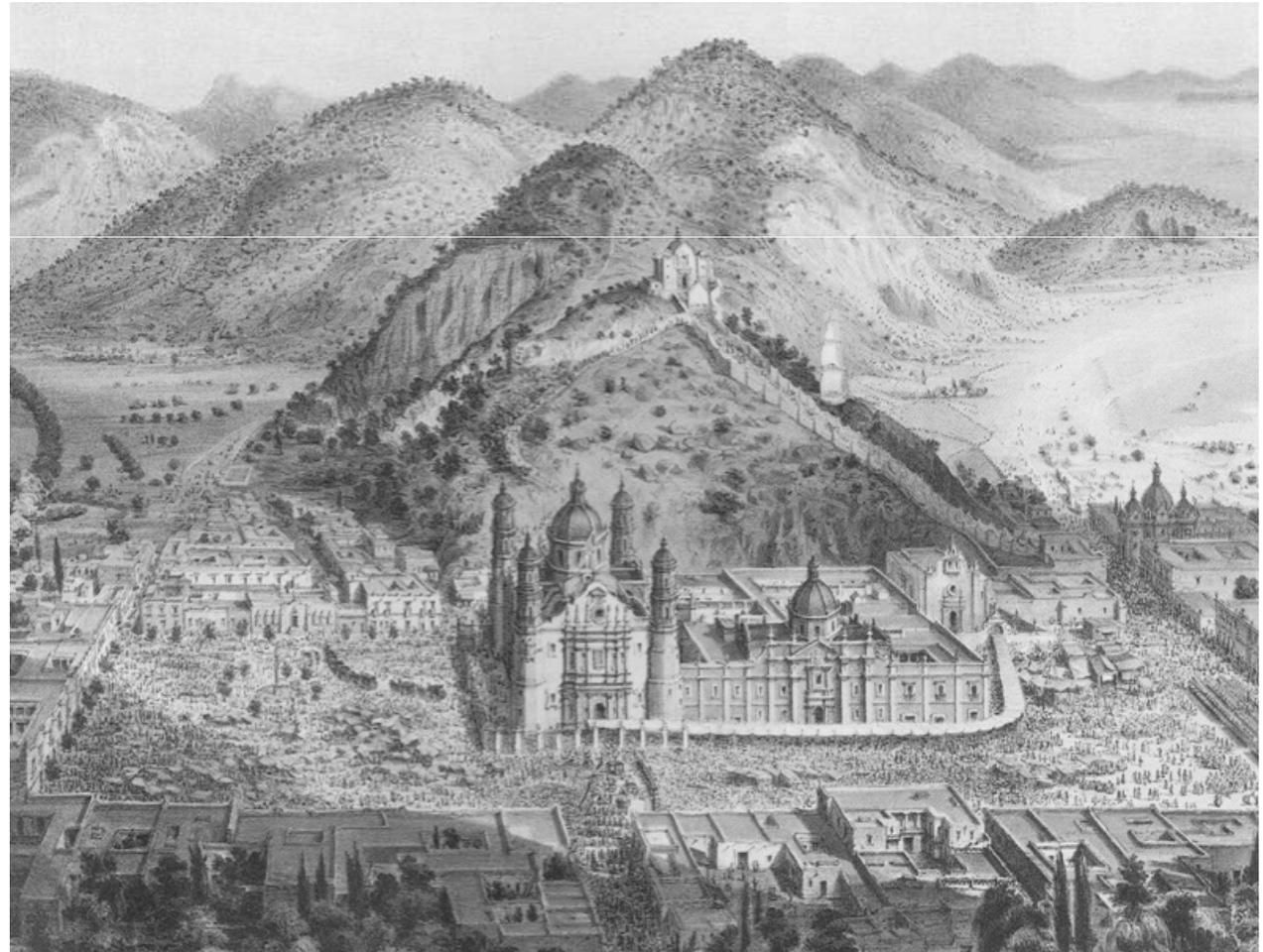
Acueducto de Guadalupe





Para el siglo XVIII, por la importancia que tuvo el santuario de la Virgen de Guadalupe, la población del norte de la Ciudad de México empezó a crecer y así surgió la Villa de Guadalupe. El agua potable fue una de sus principales necesidades.

El Acueducto de Guadalupe se construyó para transportar agua del río de Tlalnepantla hacia el Santuario y la Villa.



Los primeros intentos para traer agua a la región se dieron desde 1678, pero en 1742 se decidió que la mejor ruta para construirlo era por las faldas de los cerros de la Sierra de Guadalupe.



Aquí la tierra era más firme y con menos salitre, por lo que el acueducto duraría mucho más.

El dinero para construir el acueducto se obtuvo gracias a donaciones y limosnas de hacendados, religiosos, funcionarios públicos, comerciantes, militares, etc. Además, se organizaron fiestas, corridas de toros y demás eventos para recaudar fondos.



Por medio de fuentes como la de San Francisco, los pueblos de:

- Santa Isabel Tola
- Santa María Ticomán
- San Bartolo
- San Pedro Zacatenco
- Cuautepec

y varias haciendas cercanas pudieron obtener agua.



El Acueducto de Guadalupe se terminó de construir en 1751.



Se convirtió en un elemento importante para la vida cotidiana de la zona en el siglo XVIII. Le dio un carácter muy particular al lugar y fue un espacio de encuentro y convivencia.

SIGLO XVIII



SIGLO XIX



Derechos de la imagen propiedad de la Universidad Iberoamericana, Ciudad de México.

SIGLO XXI





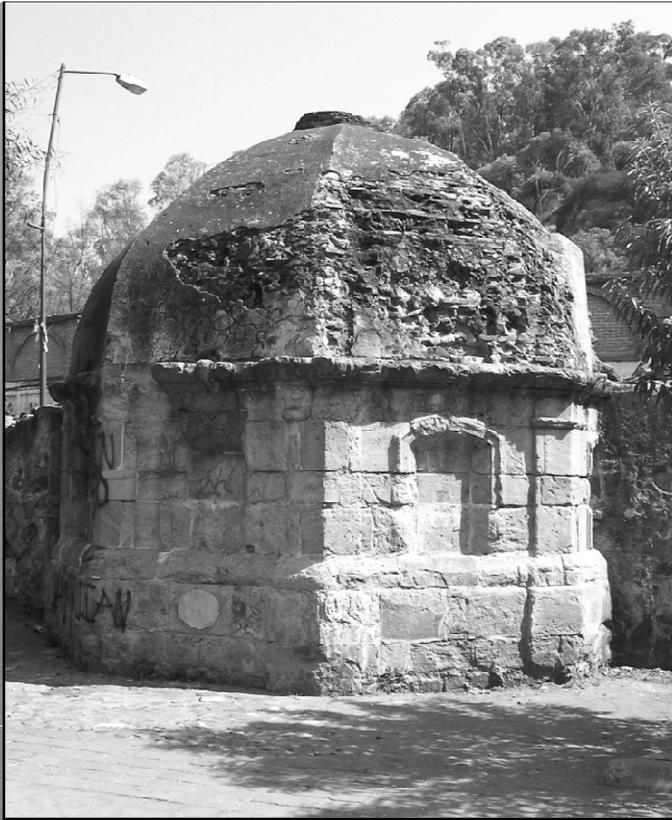
La longitud total del acueducto es de aproximadamente diez kilómetros y consta de dos mil doscientos ochenta y siete arcos.

En los vértices del acueducto se construyeron 16 reposaderas para retener basura, arcilla, arena y lama que llevaba el agua.

Cuando se construyó cada una llevaba el nombre y la imagen de algún santo, pero actualmente no es posible identificarlas todas.



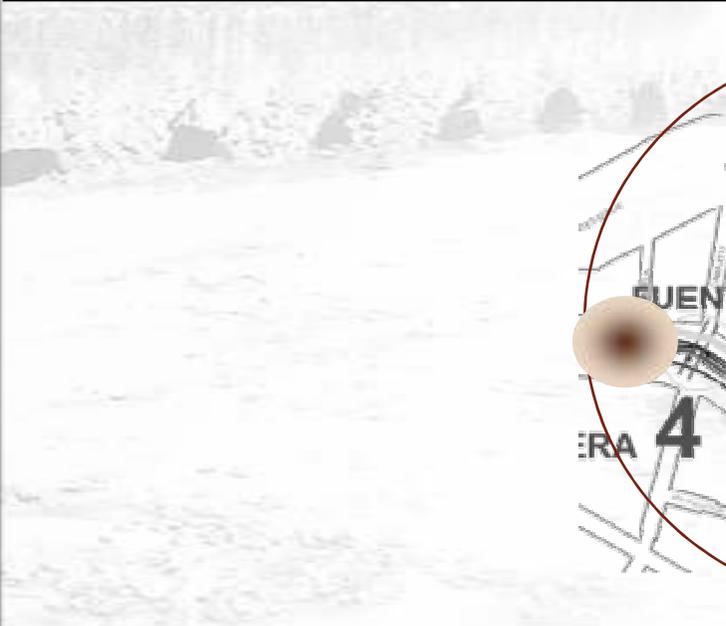




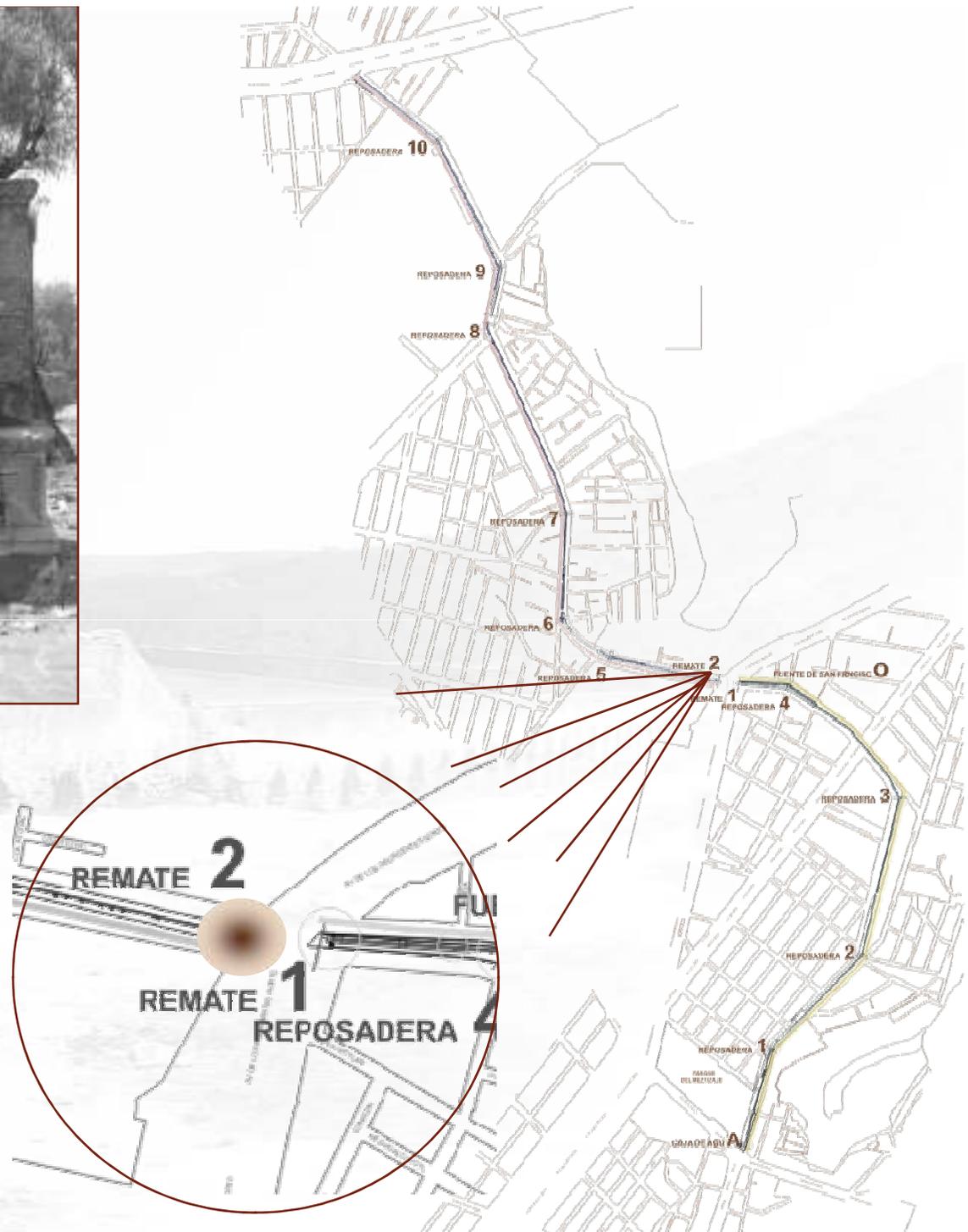


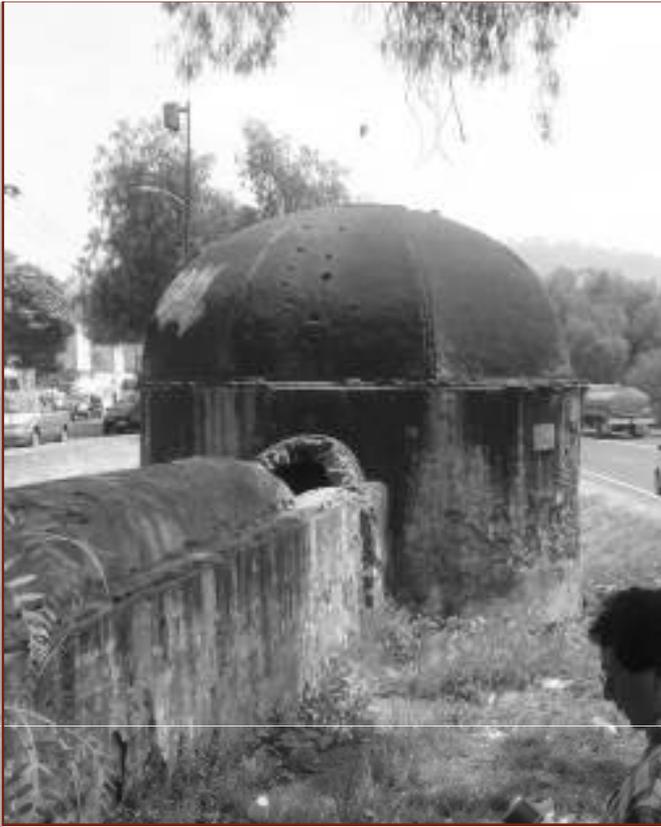




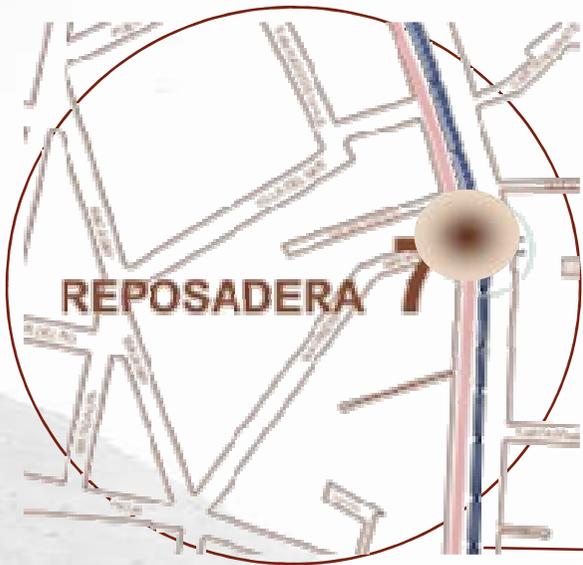










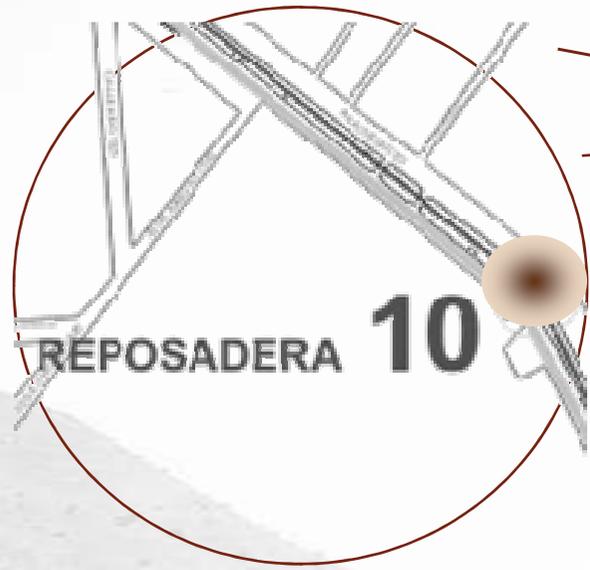


REPOSADERA 8

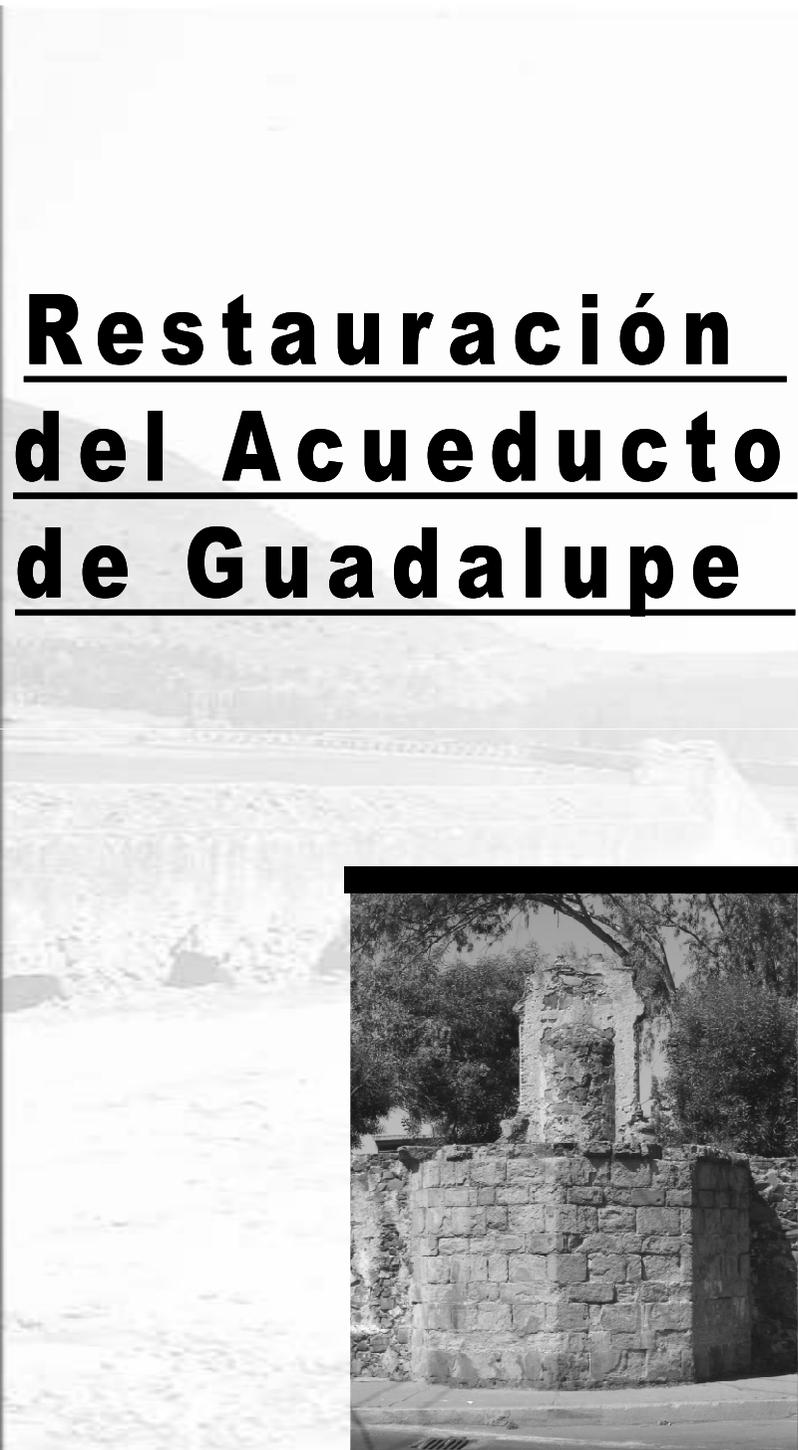


REPOSADERA 9





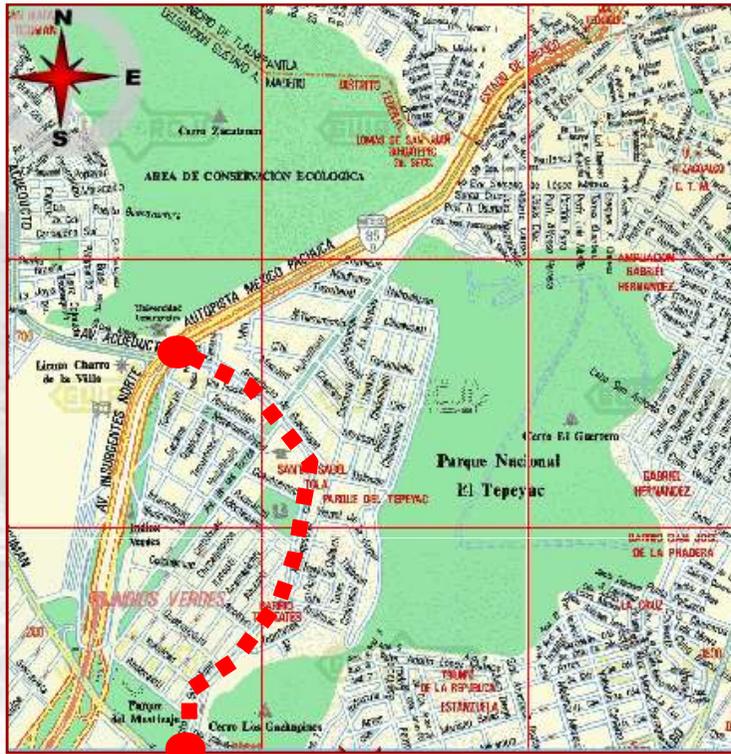
Restauración del Acueducto de Guadalupe



PLAN MAESTRO

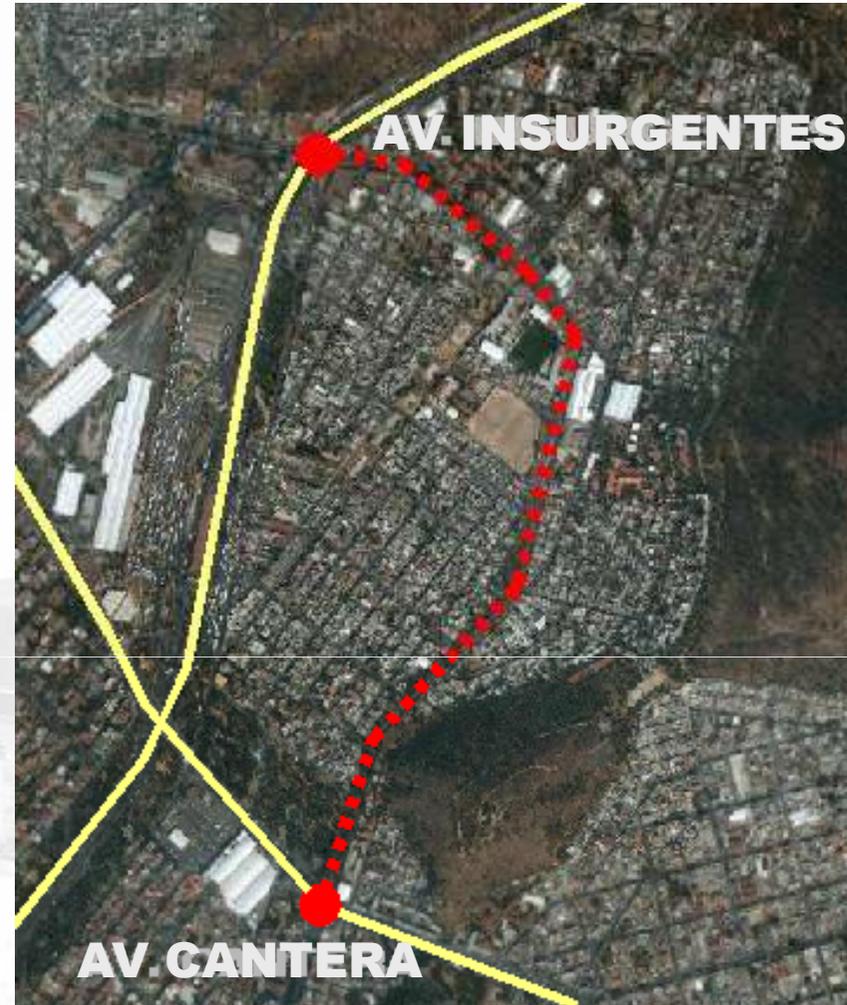


- Restauración Arquitectónica del Acueducto de Guadalupe
- Restauración ambiental del Parque del Mestizaje
- Mejoramiento y rescate del entorno urbano

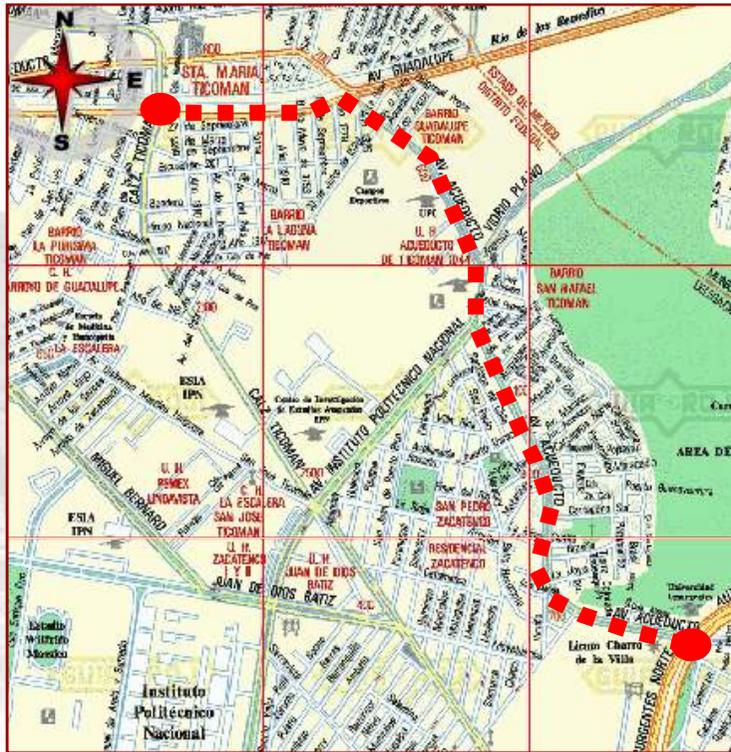


Primer Tramo

Vialidades principales



De Av. Cantera a la Av. Insurgentes Norte



Segundo Tramo Vialidades principales

De Av. Insurgentes Norte al Río de los Remedios

CAJA DE AGUA

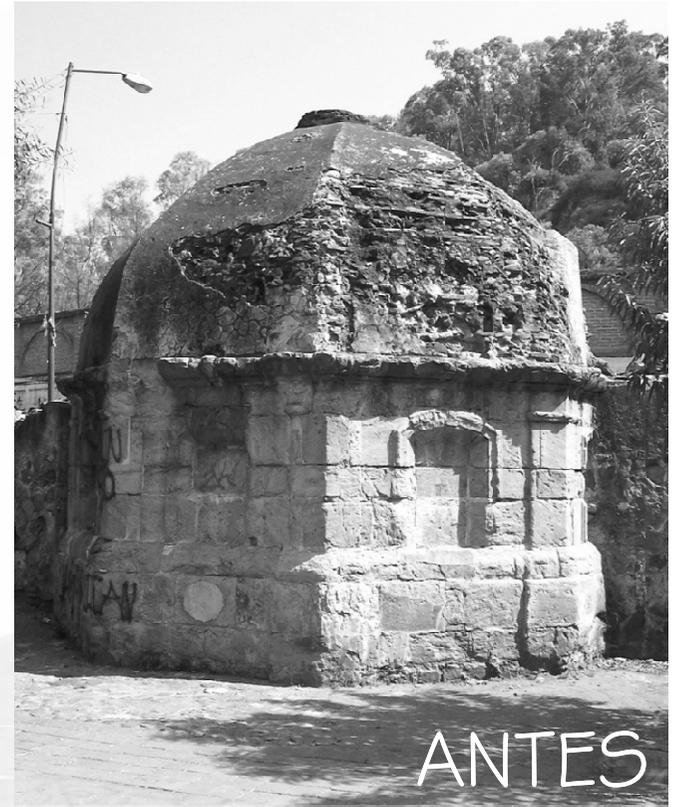


ANTES

1923



REPOSADERA I



REPOSADERA 2

ANTES



REPOSADERA 6

1945



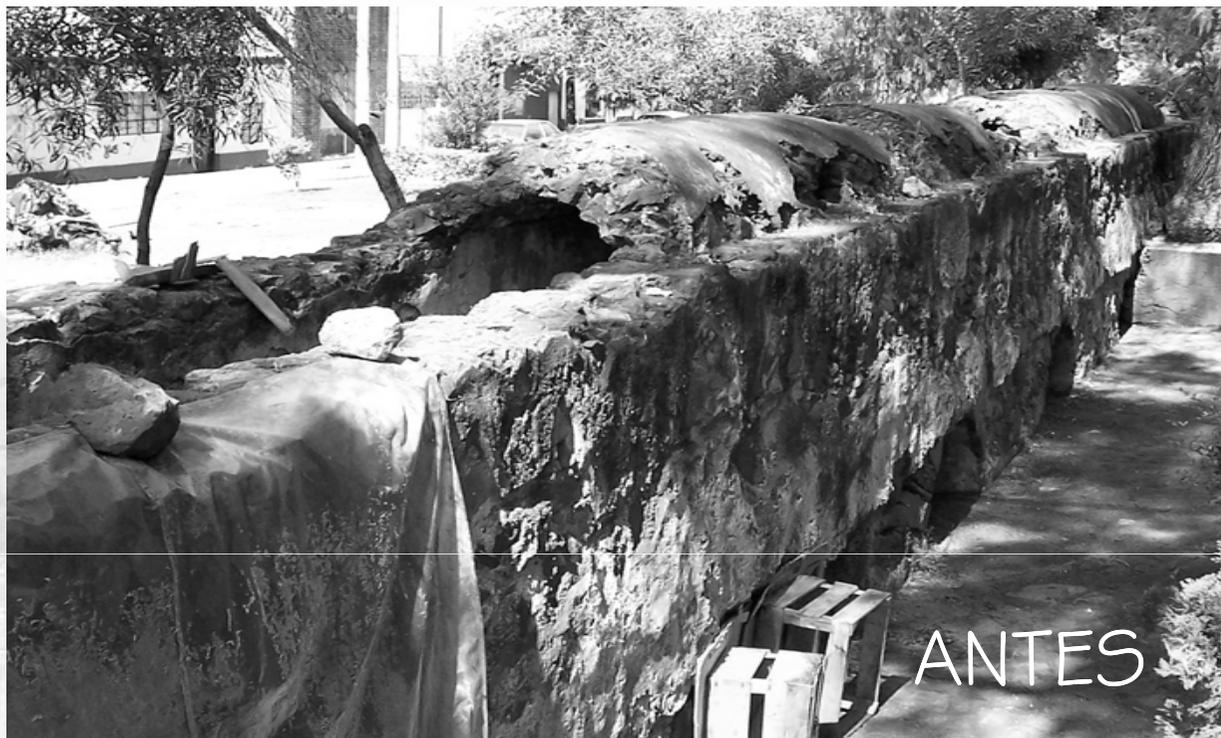
ANTES



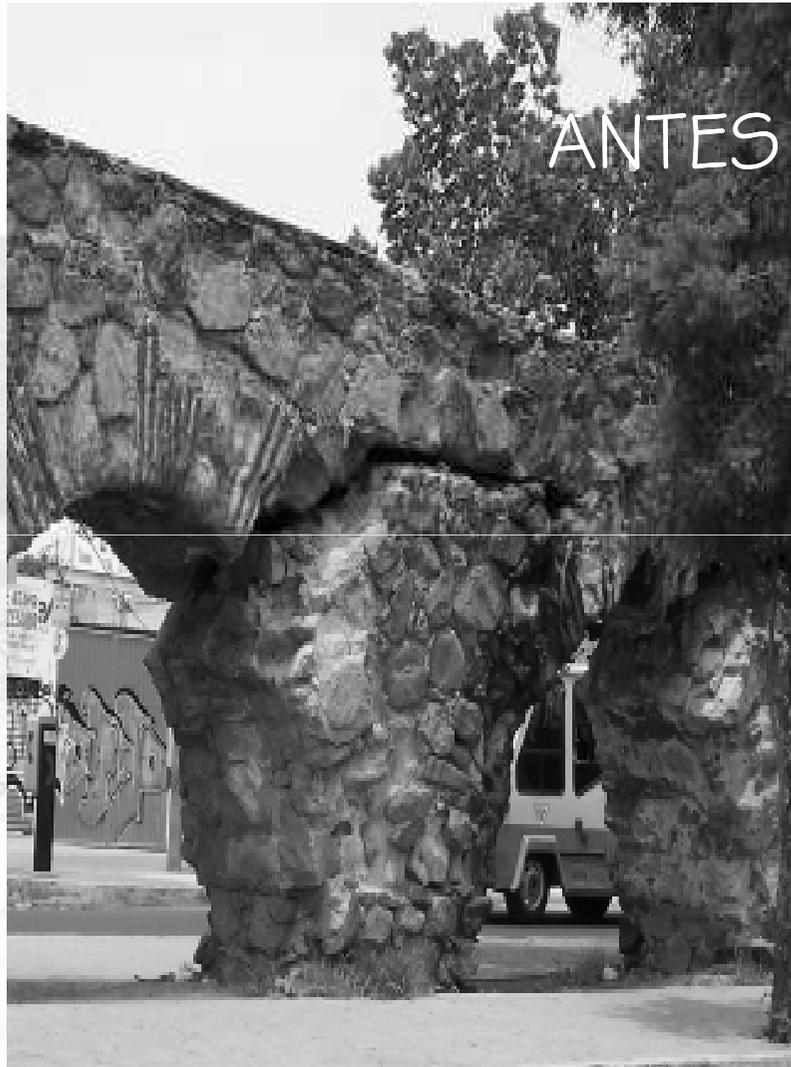
REPOSADERA 9



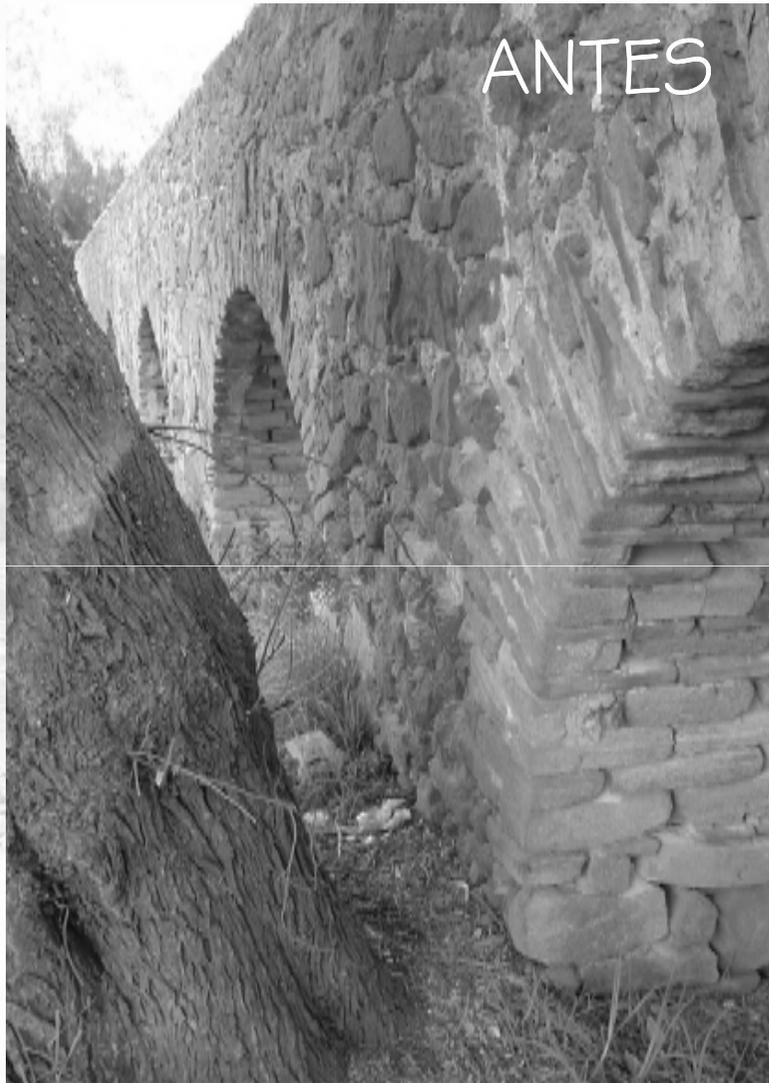
CUERPO DEL ACUEDUCTO









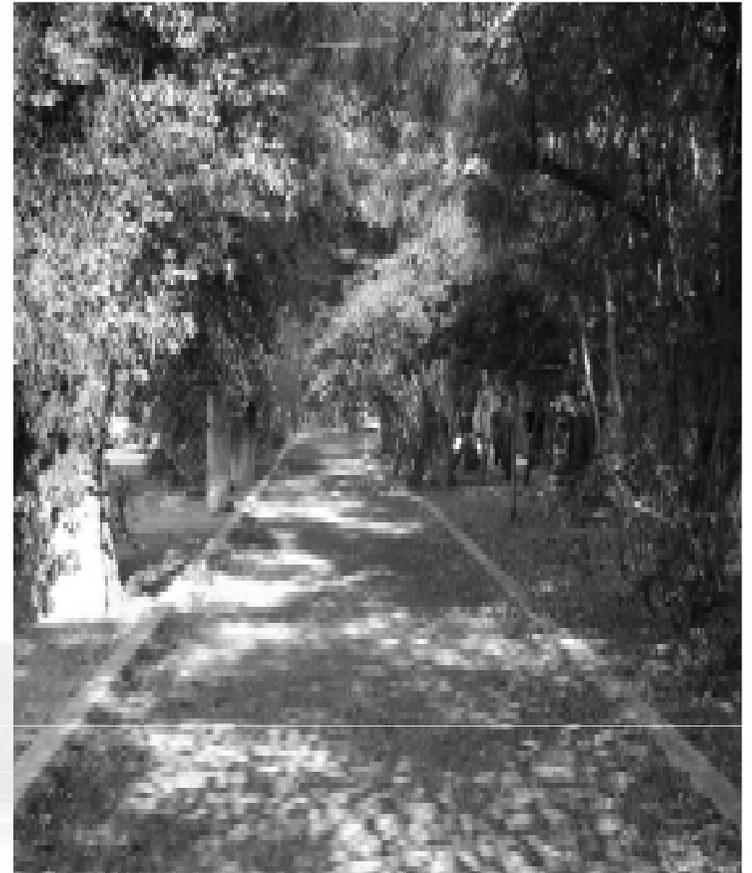


PARQUE LINEAL





HOY



HOY



INSTITUCIONES PARTICIPANTES

Delegación Gustavo A. Madero

Sistema Red Aguas De La Ciudad De México

Secretaría De Obras Y Servicios
Dirección General de Servicios Urbanos
Dirección General Obras Públicas

Secretaría De Desarrollo Urbano Y Vivienda
Dirección General de Administración Urbana
Dirección de Sitios Patrimoniales y Monumentos

Secretaría De Transporte Y Vialidades

Secretaría De Medio Ambiente

Secretaría de Desarrollo Social
HABITAT

Instituto Nacional de Antropología e Historia

